



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 40-2025

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CUARENTA, DOS MIL VEINTICINCO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
DIECIOCHO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO A LAS QUINCE,
HORAS TREINTA MINUTOS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
DIRECTORIO**

Regidores Propietarios

Francisco Garro Carmona - Preside
Blanca Rosa Mejía Medina
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves

Regidores Suplentes

Patricia Donaldson Dixon (supl)
Jairo Alonso Barrantes Aguilar
Saida Sáenz López (supl)
Eddy Arturo Vargas Bustamante (supl)

Síndicos Propietarios

Walter Cambronero Salazar
Marisela García Torres

Síndicos Suplentes

Myriam Guzmán Gamboa (supl)

Funcionarios.

Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria

Ausentes:

Regidores: Maricel Elizondo Zúñiga, Kimberly Corrales Camacho, Nelson Lobo Rodríguez, Saaed Calderón Hernández, Sonia Isabel Elizondo Jiménez, José Alberto León Cerdas, José Andrés Jirón Jirón

Síndicos: Geovany Josué Calderón Mora, Sonia Araya Badilla, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos, Juan Carlos Rivera Arrieta, Melissa Magret Muñoz Espinoza

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día:

- I. Lectura, aprobación orden del día
- II. Oración
- III. Atender a Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Mejoras de Rio Jiménez
- IV. Asuntos en carpeta



Pág. 2
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

CAPÍTULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. -----

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. -----

ARTÍCULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal– Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 18-06-2025, dice: -----

CAPÍTULO	PUNTOS POR TRATAR
I	Lectura, aprobación orden del día
II	Oración
III	Atender a Asociación de Desarrollo Especifica Pro- Mejoras de Rio Jiménez.

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resultó aprobada por unanimidad. -----

CAPÍTULO II. ORACION: -----

El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de la Sra. Maritza Meoño Hernández. -----

Se procede a dar lectura a justificaciones de ausencia por temas de salud a la sesión ordinaria de la **Reg. Kimberly Corrales Camacho y Reg. Maricel Elizondo Zúñiga,**, por lo tanto, el **Presidente Municipal Reg. Francisco Garro Carmona Hernández,** en ausencia del **Regidores Propietarios** procede a ascender a la **Regidora Suplente - Sr. Saida Sáenz López y Regidora Suplente - Sra. Patricia Donaldson Dixon.** -----



Pág. 3

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

CAPÍTULO III. ATENDER A ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECIFICA PRO-MEJORAS DE RIO JIMÉNEZ..-----

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Buenas tardes a todos, lastimosamente quería ver todo el personas porque todos son importantes y ahora en el momento de tomar decisiones todos van a levantar la mano pero lo importante es que las decisiones que se tomen se cumplan, porque vieras que yo tengo un sinsabor porque ya tenemos 1 año y ya ustedes tienen 1 año de estar acá y don Francisco cuando hicieron la primera reunión allá en la Escuela Balsaville se reunió el Consejo de Distrito y nosotros entregamos un perfil de proyecto ya montado y Don Francisco sabe porque se lo di y yo me alegré mucho cuando dijeron que don Francisco había quedado presidente Municipal porque dije yo ahora sí vamos a tener quien nos ayude en la Comunidad y espero no defraudarme todavía ya que aún faltan unos cuantos años, yo misma le he dicho a Don Francisco qué feo estar peleando con la gente del pueblo y estar entre los mismos haciendo pleito por los mismos intereses porque son intereses de la Comunidad. Nosotros tenemos un proyecto que lo llamamos prioritario que era el proyecto del cementerio y resulta que ese proyecto de parte de la Municipalidad no se ha echado una sola piedra y pedimos alcantarillas, pedimos relleno, pedimos que nos ayudaran con las vagonetas y que si no podían con de las 8114 que nos ayudaran con las de JAPDEVA que también hay aquí, cuando yo estuve aquí de regidora y Blanquita lo sabe que nosotros fuimos hasta JAPDEVA y allá nos donaron unas maquinarias y yo le dije a Tita se puede trabajar con esa maquinaria y no tiene que pedirle la de 8114 ya que se pueden utilizar las de JAPDEVA y me dijo voy a ver si se puede y aquí estamos esperando, porque resulta que de todo lo que hemos pedido no se ha podido y hemos pedido muchas cosas para la Comunidad y siempre nos dicen que no se puede con 8114 y entonces a mí me decepciona eso porque digo yo qué se puede y hoy venimos aquí una representación de la Comunidad del Comité del cementerio, vienen de Escocia, Barrios Ciprés, La Plaza, Las orquídeas y nosotros hemos tenido reuniones con diferentes comunidades del pueblo como lo son las Orquídeas La plaza, Ciprés, Los Pinos está pendiente en los Polines y a nosotros esa gente siempre llegan a pedirnos ayuda pero si a nosotros no nos ayudan que vamos a poder estar ayudando nosotros a los demás si más bien nosotros estamos aruñando para sacar la Comunidad adelante. -----

Nosotros hemos hecho proyectos en la Comunidad comprando material lastre para poder realizar esos proyectos y teniendo la Muni allá dónde sacar un material y no nos dan viajecito de material porque no se puede, nosotros necesitamos que nos ayuden porque el pueblo va a despertarme y cuando el pueblo empieza a quejarse por algo es y no es porque la gente es majadera o porque la gente quiere molestar sino es porque de verdad nos está chimando el zapato y nosotros anteriormente le habíamos entregado a Maricela y lo tenemos con fecha de recibido el 4 de marzo que



Pág. 4

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

ella como sindica del pueblo una serie de solicitudes en donde iba el mantenimiento en calles, mejoramiento de calles de pro vivienda las calles laterales y todas esas callecitas ya que esa gente pagan impuestos y esas callecitas están intransitables, el mantenimiento de calle el Ciprés y ahí una vez se arregló un poco pero hay partes que necesitan el mantenimiento de la calle y no solo eso ya que ocupan aceras y otras cosas, mantenimiento calle de Los Pinos que está pésima, mantenimiento de calle Polines, mantenimiento y mejoramiento de la calle la Piñera, asfaltado y cuneteado de las calles laterales del sector norte de la plaza de Deportes ya que en la Plaza de Deportes hay varias entradas y algunas callecitas están codificadas pero están abandonadas, asfaltado y cuneteada de la calle de Barrio Marchena y está callecita es un pedazo de calle sin salida pero en realidad necesita que se le atienda, alcantarillado y cuneteado de 2 calles del barrio Ebais0 y que Don Francisco se las conoce bien porque son del barrio de él, construcción de acera desde el frente de la Plaza de Deportes a la entrada de la Piñera ya que ahí están viajando muchos niños que van a la Escuela, van al Colegio, van al CEN, está la plaza, está la iglesia y eso se satura de carros y es un peligro eminente para toda esa población y es algo tremendo ahora que hay que ver qué se logra hacer, Construcción de aceras alrededor de la Plaza de Deportes con los accesos para la población con discapacidad ya que en todas las comunidades tenemos personas con discapacidad y no hay acceso para ellas y muy bonito que en una parte ya hayan aceras pero tenemos en la otra parte sin nada de aceras y hay que tirarse a la calle porque aparte de que los espacios que esta para aceras están ocupados con ventas ambulantes. -----

Entonces en Río Jiménez que para nadie es un secreto se satura de carros y no haya uno por donde caminar a veces y cuando sale el colegio o la Escuela ahí no hay por donde caminar ya que no hay aceras y los espacios están con las ventas ambulantes, mejoras en la iluminación alrededor de la Plaza de Deportes y que ustedes me pueden decir eso no es competencia de nosotros es del ICE pero yo creo que aquí se pueden mover muchas cosas para iluminación para el AyA porque precisamente no solamente la asociación la que viene siendo el brazo derecho de las municipalidades, pero que nos tienen así como abandonados ya que nosotros hacemos lo que podemos pero no podemos hacer más y yo creo que desde aquí pueden salir muchas ayudas más y en el tema de electricidad se puede hablar con la gente del ICE y se busca en varios sectores para que se vaya a iluminar, Construcción de tapia perimetral para el área nueva del cementerio que estamos terminando con el área del cementerio pero nos falta un montón y sin embargo aquí estamos pidiendo para el área perimetral la tapia, pero en realidad nos urge primero ese relleno, después está el cuneteado de la calle paralela al costado norte de la plaza de deportes, agua potable para la Comunidad de la Clemencia y yo había hablado con Don Alfonso y no sé si recuerda más bien que una vez yo le comenté sobre ese tema de la Clemencia



Pág. 5

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

que es un sector pequeño que quedó encerrado y esta sin agua ya que el AyA dijo que no tenía disponibilidad; pero después les dijo a los vecinos que compraran los tubos y les ponía el agua pro son personas de bajos recursos, personas enfermas que viven ahí y siento que ahí hay que ver de qué manera se saca ese proyectito que hay que ponerle voluntad. -----

También tenemos la Construcción de la ciclovía de Guácimo Río Jiménez y que Doña Blanca sabe que ese es un proyecto que venimos arrastrando desde hace muchos años y nosotros lo tenemos en el plan de trabajo todos los años porque lo metemos en el plan y que son proyectos que se le pueden meter a JAPDEVA o al INDER para que se logren sacar y quitamos un poco de muchos accidentes en bicicleta que hay acá en ese sector y que se pueden eliminar construyendo una ciclovía y todos los años la metemos en el plan de trabajo de la asociación pero ahí está y se lo vamos a dejar aquí a la Municipalidad para ver si le entran, mejoras en el campo ferial, lastreado de calles y construcción del gimnasio que tenemos el galerón ese y yo había presentado un proyecto en el campo ferial de una cocina y esos materiales quedaron comprados para la cocina pero por ser un proyecto pequeño parece que nadie concursó y era con llave en mano que el material lo compraban y tenían que ir a hacerlo pero parece que nadie quiso concursar por ser un proyecto pequeño, entonces eso es algo de lo que tienen que ver también porque los proyectos pequeños se van a ir quedando y nadie va a apostar a proyectos grandes y más a una asociación nos cuesta mucho y ahí nos dijeron monten proyectos grandes pero hay que venirlos a montar aquí y no sé con quién porque si no hay un gestor de proyectos que nos ayude quedamos igual. -----

También la Compra chapulines para para la Plaza de Deportes que ese proyectito ya lo habíamos metido y espero que pronto salga ese porque ya ese estaba, otra solicitud el techado en las máquinas de hacer ejercicios en la plaza, Compra de cerámica para el piso del salón comunal, la restauración y mantenimiento del puente Negro y que eso se metía como parte cultural y nosotros hemos tenido eso incluso en el plan de trabajo y seguimos insistiendo para ver de qué manera algo vaya saliendo y que la lista que andamos aquí se vaya achicando porque yo creo que si le ponen voluntad y si le ponen amor a esto no es tan difíciles y sí se pueden hacer, hay material, maquinaria y talvez personal haga falta pero yo siento que coordinando se puede ir achicando esta lista y nos van ayudando a este Distrito de Río Jiménez que lo tienen rezagado y a mí me preocupa Río Jiménez de verdad porque no hemos hecho nada y el primer proyecto que fue el cementerio una piedra no le han echado y nosotros la asociación vinimos aquí con el Comité del cementerio y hablamos con Tita y ella nos dijo Déjenme a ver si se puede y aquí estoy esperando porque ni siquiera una respuesta recibimos y no se tomó un acuerdo para ver si arreglaban la calle o si nos echaban un material o algo. Hace poquito nosotros llamamos a Don Francisco para un asunto de un material y el asumió y nos dijo que podíamos contar con él, nosotros



Pág. 6

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

tenemos que correr para ver de dónde agarramos una vagoneta o un Backhoe o ver cómo se le hace para pagar una maquinaria de esas para que nos trasladen ese material hasta el cementerio que está en Escocia y más bien cuando nos dimos cuenta la misma Municipalidad se lo estaba trayendo con las vagonetas Don Siviany con la de JAPDEVA y dos del SIOP jalando ese material que ni siquiera sabemos para dónde y decía yo se lo llevaron al cementerio qué dicha, pero ni siquiera un viaje para el cementerio y a nosotros nos está urgiendo ese campo. -----

El Cantón de Guácimo también tiene un Distrito que se llama Río Jiménez en donde hay una población bien grande y muchos contribuyentes y algunos morosos, pero los pueden jalar para que se pongan el día, pero tiene que apostarle también a la Comunidad ya que cómo va a ser posible que allá en la Comunidad nosotros tengamos que estar viniendo aquí para ver qué se puede hacer y la verdad yo ya yo no quería, venir sinceramente porque cunado vengo no hay un acuerdo, no hay voluntad y yo no sé qué estamos esperando para actuar ya que en realidad no estamos pidiendo lujos para la Comunidad sino estamos trabajando y la Comunidad no se ha sentado sino seguimos trabajando para embellecer la comunidad de la manera que podamos, pero necesitamos el apoyo de ustedes la Municipalidad ya que aquí entran recursos de la comunidad y entonces que salga algo para la Comunidad. Lo que yo traigo aquí y lo que ya está porque se le había dado a Marisela espero que ya esté también en conocimiento de ustedes y el perfil que yo le había presentado anteriormente yo no sé qué pasó Don Francisco sinceramente porque no tuvimos respuesta de nada. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Con lo del AyA Don Alfonso ahora nos da una exposición de eso, pero el problema es que el AyA es Cantonal y van a cambiar toda la red del agua y con el asfaltado no tenemos contenido no hay un cinco para asfaltado y quiero ser muy Claro y es más estamos terminando proyectos de la administración anterior porque no hay presupuesto, lo de la ciclovía lo seguimos trabajando pero eso es carretera Nacional y no es Municipal y ya eso se ha coordinado y lo seguimos teniendo nosotros igual que ustedes porque eso no está tampoco nuestras manos y aun así lo estamos trabajando, con lo del cementerio si he hablado con Doña Beatriz y con los vicealcaldes para lo del material y la respuesta es que no se puede meter material al cementerio con vagonetas de la Municipalidad y esa es la respuesta que me han dado y ahora tal vez Doña Beatriz les informa sobre eso y lo del ICE es comunicárselo a ellos y con respecto al techado de las maquinitas eso también ya es un proyecto que va caminado e inclusive vamos a montar más sectores donde van a ir máquinas y tenemos un impedimento con algunas calles que no reúnen las condiciones como la entrada de Fermín que se nos está completamente prohibido porque no reúne los metros que pide la ley que es menos de una servidumbre y entonces en algunas sectores de Río Jiménez tenemos problemas con respecto a carreteras y sí se ha tomado en cuenta Río Jiménez porque ya hay una serie de proyectos a futuro y lo de



Pág. 7

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

puente negro hay que manejarlo por medio de INCOFER ya que eso sigue perteneciendo a INCOFER y tampoco está en manos de la Municipalidad todo lo que se haga ahí y nosotros seguimos creyendo que también eso es parte cultural puente negro, pero piedra que se ponga en el puente tiene que ser solicitado con permiso de INCOFER y Con lo de la AyA ahorita Don Alfonso da la exposición sobre eso pero si lo hemos visto y en las reuniones que se han hecho con AyA el problema es no solo de abastecimiento porque tenemos suficiente agua sino el problema es que la tubería que hay en todo el Cantón colapsa en el momento que se le meta más agua ya que toda la cañería en algunos sectores como en Pocora tiene más de cien años y todo eso tiene que ser renovado y lo van a renovar, Don Alfonso ahora lo explica pero hay un trabajo millonario para que esa agua llegue hasta Los Ángeles y eso lo va a meter el AyA. -----

Con lo de la iluminación del ICE si se ha trabajado con eso y si soy muy claro porque no me acuerdo lo de la plaza cómo estábamos y lo del lastreado tiene usted toda la razón porque yo sí le dije a ellos con respecto a lo del material y no se cumplió, pero el señor vicealcalde ha manejado la vagoneta de JAPDEVA como chofer y que más bien no se si él trabaja con JAPDEVA y debería haberle llevado la maquinaria porque yo sé que él trabaja para la Municipalidad y no con JAPDEVA y entonces me llama la atención eso y debería haberles echado el material y en eso estoy cien por ciento de acuerdo con usted y lo del campo ferial si hay que ponerle atención porque nosotros tenemos varios proyectos que uno es el gimnasio y el otro que andamos detrás de eso que son las oficinas del Poder Judicial todo un edificio y el CINDEA, pero todo eso es difícil que los veamos terminado en esta administración pero va a quedar encaminado para futuro y lo del asfaltado que Doña Beatriz me corrija si no hay presupuesto y con lo de las aceras que ayer lo vimos en una modificación que no terminamos de aprobar es un tema difícil porque son 33 millones de colones a nivel Cantonal y en Río Jiménez el problema de las aceras es que hay que levantar todas las aceras se convirtieron en carreteras y los pequeños artesanos o los que venden toman tomaron las aceras y entonces que nos queda a nosotros y digo a nosotros porque yo vivo ahí, es tirarnos a la calle y ahí durante todo el día especialmente ahora en el tiempo lectivo es un atentado andar en Río Jiménez y solicitamos semáforos, demarcación de la calle e igual como solicitamos los semáforos ahí en Río Jiménez los solicitamos para acá y el MOPT nos dice que no tienen contenido, con Maricel y no me acuerdo con cuál otra más presentamos eso y ya nos han dado respuesta ellos y es siempre lo mismo que no hay contenido pero en eso si hemos insistido mucho por el peligro de los accidentes y soy muy tajante en decir que también hemos hablado de que se mantenga un tráfico porque las motos ahí parecen un automóvil ya que ahí nadie utiliza cascos, llevan 4 o 5 chiquillos en la moto y ahora yo les pase ayer o hoy las multas que vienen a partir del primero de Julio que es el triple y que posiblemente van a tener tráficos ahí a la par. -----

En bicicleta se va a tener que utilizar hasta casco para que tengan la menor idea y también son multados y se les puede quitar la bicicleta, con lo del lastreado yo creo que podemos organizarnos con doña Beatriz, con respecto a los chapulines algo



Pág. 8

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

se había hablado, pero ya habían recibido unos y si no me equivoco un Nelson había solicitado algo más y él no está aquí hoy pero había solicitado los chapulines más para diferentes distritos del Cantón y yo soy consciente de lo de puente Negro porque ahí hay que hacer la lucha y yo no quiero que ese puente se vaya a caer en realidad y necesitan hacerle un relleno a los lados porque se nos puede ir al suelo y es un puente histórico que tiene más de 100 años y es la vía que llega a unir a Parismina, tal vez para empezar Don Alfonso y luego Doña Beatriz y Doña Maritza sí estoy de acuerdo con usted ciento por ciento con lo del cementerio ya que es urgente y se lo dije a los muchachos que ese material no sé para dónde se fue pero era un material que se pudo haber aprovechado y se puede aprovechar ahora porque van a seguir sacando más material, pero es hacer únicamente el esfuerzo y que creo que nada cuesta.

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Con el tema del cementerio usted dice que no se puede llevar material con maquinaria de la 814 y estoy totalmente de acuerdo, pero recuerden que cuentan con maquinaria de JAPDEVA que esa si se puede disponer y yo decía que ironía el de llevar material desde aquí para irlo a dejar a Escocia que les quedaba más cerca a irlo a dejar al cementerio, pero lo fueron a dejar allá y luego de allá volverlo a recoger y llevárselo quien sea para dónde y uno dice bueno así así se trabaja y uno no lo entiende. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Por eso doña Maritza le decía hace un momento que me llama la atención porque esas vagonetas de JAPDEVA estuvieron trabajando ahí y hasta Siviany anduvo manejando una de esas vagonetas y nada le costaba irnos a dejar mínimo una vagoneta de material. -----

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Claro, con eso por lo menos nos hubiéramos quedado un poquito contentos y en el tema de en el tema del agua Dios quiera que AyA no se atrase tanto con esas mejoras que vienen porque ya hace rato están con eso y no he visto que arranquen, pero yo creo que ustedes como Concejo Municipal deben de tomar en cuenta ese trayecto que está casi en Río Jiménez Centro porque está al otro lado del puente platanal y vea que solamente si ustedes lo ven es del puente platanal ahí a la calle que va a la Clemencia y es un pedazo de terreno pero viven muchas familias ahí pero se necesita que a esa gente se le ponga el agua, cuando llueve demasiado el platanal se llena y contamina los pozos ya que esa gente todos tienen pozo y eso lo que hace es una contaminación y entonces que le tomen en cuenta a esa parte, en el tema de ciclovía si bien es cierto que sí es un tema de ruta Nacional, pero yo me acuerdo y no sé si Félix también se acuerda que anduvimos haciendo estudio de bicicletas en la madrugada nosotros ahí porque una Ingeniera del MOPT nos había aprobado la ciclovía y algo pasó y no se dio, pero se hizo todo un estudio y



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 9

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

nosotros madrugamos a contar bicicletas y a ver cuántos centros educativos habían y todo ese trabajo se adelantó pero quedó de camino. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Vea Doña Maritza nadie más que yo sería feliz con una ciclovía porque yo tengo 2 bicicletas que me costaron un ojo en la cara y yo salgo a andar en bicicleta constantemente y ahora mis hijos me regalaron casco, camisas y me regalaron de todo para el día del padre porque yo soy feliz andando en bicicleta y yo sé lo que es andar en esa carretera que es un atentado porque más de una vez he ido andar a la ronda y eso que salgo bien iluminado con una camisa que a los 200 metros lo ven a uno, pero de ahí, pero es una necesidad y unas de las personas más felices en una ciclovía sería yo. -----

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Dios quiera que lo tomen y se pueda dar.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yo en dos ocasiones les he dicho que yo tengo un compromiso con Río Jiménez y lo voy a seguir manteniendo y viene un presupuesto de una partida específica que la va a manejar los síndicos y el primer distrito con mayor dinero en el Cantón el Río Jiménez ya que recibió más recursos que cualquier otro Distrito de todo el cantón y es el que más aporta al Cantón y es una necesidad urgente por eso que a ustedes los voy a apoyar y lo digo así ya que esta es la tercera vez que lo digo, si bien es cierto los Regidores salen con nominación a nivel Cantonal pero yo también tengo mi deber de ayudar a la gente de Río Jiménez porque yo vivo ahí y por qué no hacerlo, pero a veces hay cosas que lo que lo atan a uno y a veces hay un gran sinsabor cuando en otros lados se hacen algunas cosas y que tal vez es más prioridad donde uno vive y una de las prioridades urgente ahí es la ciclovía, lo del cementerio, lo de la Plaza, el lastreado de carreteras y aceras ya que esto de las aceras es en realidad es necesario y ahí van mis nietos que los llevan pero pasan por la calle no queda más y también las aceras lo reúnen las condiciones para las personas con discapacidad y solo el pedacito que tenemos que se hizo en la Escuela ahí nada y después de ahí no existe nada y esas aceras hay que levantarlas porque tienen que quedar más altas que la calle porque por ejemplo usted llega a donde está la delegación de Policía debajo de la pollera frente a la iglesia Manantial y todo eso es una carretera. -----

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Sí claro, ahí no hay aceras. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Después de regreso el único pedazo que respetan un poquito y no todo el tiempo es el de la Escuela, pero también se suben y más de una vez llega uno y están sobre



Pág. 10

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

la acera y entonces ahí esa es una lucha, pero 33 millones de colones y que hacemos con eso.

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Pero por algo hay que empezar porque esos 33 millones no hay que dejarlos que se pierdan y hay que de una vez ver cómo se invierten. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Y no sé si arrancamos con Don Alfonso y seguiría doña Beatriz. -----

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Don Francisco, solamente quería que incluyan en el recarpeteo de calles las Orquídeas porque tienen 2 calles laterales que son el cruce de calles a las calles principales y que esas calles están pésimas porque dicen que en la vida se le han hecho algo a esas calles y entonces para que las tomen en cuenta porque hay vive bastante gente y entonces también ahí hay niños, jóvenes, adultos, hay personas con discapacidad y hay una silla de ruedas jamás. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Nosotros hicimos hace poco una visita a las Orquídeas y hay un comité que se hizo en las orquídeas específicamente por los problemas que existen de inundaciones y nosotros visitamos todo ese lugar y las casas que se llenan, la administración mandó a limpiar unas alcantarillas y antier que aquí las ando en el teléfono unas fotografías que me enviaron de estos días de lluvia esta muchacha reina Urbina de unas casitas que se llenan de agua, Don Alfonso y yo entramos a unas casas que las camas y las refrigeradoras están montadas sobre el blog y por más que se le haga el agua se les va a seguir subiendo a ellos ahí y si hay una comisión y estoy de acuerdo con usted con respecto a lo de las calles laterales porque a esas calles no se les ha hecho nada.

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Esta calle Vallecillos usted dice que no da las medidas y entonces pregunto esa calle no tiene código que es la Myrie que sale donde Vallecillo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Habría que ver y ahí se dio algo curioso porque ya la parte donde están las tiendas eso siempre ha estado ahí pero más abajo hubieron vecinos que se tiraron más a la calle y entonces hasta cierto sector antes de llegar a la Iglesia es donde ya la calle está más ancha y el otro problema que tenemos ahí son las aguas negras porque una gran mayoría de aguas negras caen al canal que divide lo que es donde vive Joel en donde está la iglesia para abajo hasta caer al río Guácimo y ese es un trabajo grande que hay que hacer y es que también es un punto muy difícil porque a



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 11

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

futuro la Municipalidad va a tener que hacer primero los tanques de captación y cada vecino va a tener que hacer lo del tanque séptico como a dónde va a depositar lo de las aguas jabonadas y ya eso le corresponde a cada vecino y eso es un punto difícil de tocar pero eso es lo que dice la ley y en algún momento cada vecino va a tener que hacerlo. -----

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Otra callecita para que la tome en cuenta es la del salón el nido, pero Francisco yo sé que yo he hablado mucho y también hemos hablado, pero yo quiero que se tomen acuerdos y que queden cosas concretas porque venir y hablar e irnos vacíos como que no y yo sí quiero que se tomen acuerdos y que se cumplan. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Lo que quiero es que cada arrancando con Don Alfonso, Doña Beatriz, Doña Blanca y después Maricela para ya luego tomar un acuerdo. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Buenas tardes, con respecto al tema del agua tenemos una mesa de trabajo que conformamos compañeros regidores en los cuales está Maricela, Walter Cambroner, Juan Carlos, este servidor y personeros del AyA y hay un proyecto grande pero ese proyecto todavía está en la etapa de diseño y he consultado en 2 ocasiones a ver si ya terminaron el diseño que supuestamente estaba listo en diciembre del año pasado y todavía no ha salido, ese es un proyecto grande de 27 millones de dólares que va a dar agua a una buena cantidad de pobladores que actualmente no cuentan con ese líquido, sin embargo estamos tratando de ayudar a las comunidades que tienen muy cerca el agua y que haya posibilidades de darles, usted me dijo que el AyA les había dicho a esos señores que compraran la tubería y para que el AyA les haya dicho eso tienen que haber hecho un estudio de capacidad hídrica, ¿será que ellos lo tienen doña Maritza?. Lo que sí me gustaría si tienen ese documento, porque para que la gente del AyA les haya dicho que si compran la tubería les meten el agua tienen que tener un estudio de capacidad hídrica el cual me gustaría obtener no se si quizás por medio de Maricela que nos lo entreguen para verlo con el Ingeniero Andrés López Chavarría que es el encargado aquí del AyA y en una de las reuniones habíamos acordado visitar varias comunidades que tienen el mismo problema y dentro de ellas estaba también calle los Castillo y hay otras aquí mismo muy cerca de Guácimo que tienen esa misma problemática y en una reunión que tuvimos alrededor de 1 año con el presidente ejecutivo del AyA Don Juan Manuel Quesada fue que se conformó esa mesa de trabajo y acordamos que ellos nos van a ayudar en la medida que sea posible para el AyA porque si no contamos con capacidad hídrica el AyA no puede abastecer el agua aunque el tubo esté cerca, pero ese documento es muy importante y ojalá que



Pág. 12

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

nos lo puedan conseguir y si nos lo consiguen pues entonces en la próxima reunión lo vemos con el ingeniero López Chavarría del AyA. -----

Otra cosa que quería acotar a esa lista que usted tiene ahí y qué bueno que usted también fue regidora porque usted sabe que las necesidades de todos los Distritos son múltiples pero los recursos que nosotros tenemos son limitados y entonces sí hay que hacer una programación, de que de manera tal de que podamos ayudar en lo que se pueda a todas las comunidades ya que quisiéramos de que todos estuvieran bien, uno de los problemas que usted no mencionó y que probablemente Don Félix puede tener por ahí es el del servicio de buses que estamos tratando de resolver y ahí tengo una carta para ver si nos acercamos con el empresario que anteriormente estaba para ver qué acuerdo podemos llegar para darles el servicio de buses que también está necesitando toda la Comunidad. -----

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Tenemos una reunión con el CTP allá en la Asamblea y vamos a ir nosotros y para hacer la fuerza porque hay que insistir para ver de qué manera y si aquí nos siguen empujando o ayudando mejor para ver qué se logra con el tema de transporte. -----

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, como decía Don Alfonso que Doña Marita fue regidora y ella sabe las luchas que se hicieron y no se lograron en tantos años en su en su Distrito y a nivel de los 5 Distritos, porque cuando estamos aquí nosotros quisiéramos ayudar a todo el Cantón en general, pero a veces no se puede y el abandono que tiene nuestro Cantón no es de 1 año porque el distrito de Río Jiménez tiene abandono de años y no es desde ahorita de años porque no se han podido hacer las cosas, yo la veo a usted que viene con una lista de las necesidades que hay en el Distrito de Río Jiménez y así como usted tiene una lista del distrito de Río Jiménez así nos han llegado listas de los otros cuatro Distritos porque esto no es de un abandono de 1 año desde que nosotros llegamos porque ya nosotros tenemos 1 año de estar en este Concejo, pero el abandono del Cantón no es de ahorita sino de años y cuando usted se refirió a la a la ciclovía la hemos venido poniendo como dice usted en el plan de trabajo tanto de la Asociación de Desarrollo de Río Jiménez como de la Unión Cantonal en donde hicimos la lucha para que esta ciclovía se diera y sí no se ha podido y no sé si usted se acuerda desde hace cuánto estamos con la ciclovía que son hace 10 años porque la última vez que tuvimos fue cuando hubo una reunión de los Diputados aquí en el salón comunal de Guácimo y nos dijeron que cuando se hiciera la Ruta 32 que con eso nos iba a premiar el MOPT y el CONAVI de hacernos esa ciclovía y vea cómo es lo que le prometen a uno los grandes cuando están arriba y uno que es del movimiento comunal lo agarran como de pollo porque le ofrecen las cosas y no se dan, entonces ni la ruta 32 han terminado peor para que nos hagan la ciclovía que es una carretera Nacional y eso



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 13

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

fue lo que nos dijeron y tal vez usted se acuerde cuando estuvimos ahí con el salón lleno de los comunales de todos los 5 Distritos pulseando esa ciclovía y pulseando las aceras de nuestro Cantón de Guácimo de años. -----

Y usted dice nos tienen en abandono no nos toman en cuenta a las asociaciones y las asociaciones no nos han tomado en cuenta en este Gobierno de Guácimo nunca porque siempre hemos venido como asociaciones, como el pueblo Guacimeño y ahorita le hablo como Guácimeña que he sido de la parte comunal les estoy hablando porque yo he andado pulseando todo lo que es la parte comunal y aquí nunca nos tomaron en cuenta las asociaciones, sino que hacían que a lo que convenían le ayudaban a otro y Doña Maritza Meoño acaba de mencionar que por ser un pequeño proyecto no concursaron las empresas y ahí está ese material en el colono y si ustedes como asociación de Desarrollo y Pueblo del distrito de Río Jiménez no se mueven ahí se va a perder porque a lo que tengo entendido y si estoy equivocada me corrige doña Maritza que son materiales que ya están incluso pagados y que a estas alturas deberían de ver cómo vuelven a retomar ese proyecto que lo tenían ustedes para que puedan ejecutar esos materiales que son de ustedes, si no hay mano de obra organicéense como pueblo o como Distrito y ponga la mano de obra de ustedes para que esos materiales no se pierdan y esta bueno que presente las cosas que hay; pero para que sepan que este Gobierno apenas venimos empezando con 1 año y como decía el señor Presidente sin presupuesto y los dejo pero para que sepan que el abandono no es de ahorita sino que de años. -----

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Yo le voy a decir que sí es cierto yo estuve acá y salí muy satisfecha porque sí se lograron varias cosas y no que no hice nada que en 4 años que estuve no estaba sentada sin hacer nada porque sí se logró y peleé para llevar a Río Jiménez algunas cosas y no sólo para Río Jiménez a otras comunidades también porque yo era regidora del Cantón y no fui regidora solo de Río Jiménez, pero yo salí satisfecha y estoy todavía contenta porque los logros se dan y desde la asociación en donde estoy sigo trabajando y lo hago con mucho amor, en el asunto de la ciclovía yo sé es un proyecto grande que hay que trabajarlo y que no está en manos de nosotros pero se va a dar y con lo del proyecto que dice usted eso es de partida específica y yo no lo he dejado y no es porque yo lo he abandonado porque más bien ahora fío y pregunte que cuando ya que me dicen que ese dinero se va a Contraloría va y regresa y ahora me dijo que hay que esperar que salga con esta otra partida específica que viene ahora en agosto y yo no creo que si yo voy a sacar los materiales me los vayan a dar porque donde estás a mano de obra ya que hay como 4 millones para eso y es algo de 18 metros en el campo ferial porque es un galerón para una cocina. Entonces yo creo que es nada más meterlo y yo no sé si todo solamente es lo trabajan con el SICOP o si se puede hacer algo con obras menores o no sé cómo se maneja ahorita esto, pero sí sé que ahí está el dinero y están los



Pág. 14

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

materiales para hacer eso y si hemos tenido la voluntad de hacerlo porque si a mí me dan los materiales le entramos y lo que pasa es que se queda ahí la mano de obra y sería una lástima, pero si nos dicen que nos dan los materiales lo hacemos porque nosotros estamos acostumbrados a trabajar. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Buenas tardes, Doña Maritza solamente una consultita usted fue regidora y me imagino que hizo el debido trámite a las inquietudes ya que por lo que veo a la lista que presenta hay bastante rezago y si bien es cierto sí me dieron la lista de peticiones y yo las trasladé a las instancias que corresponden y de hecho lo que menciona ahí en parte de caminos es que alguna le corresponde a el Departamento de la unidad Técnica en toma de decisiones a través de la junta vial cantonal y como representante de los Consejos de Distrito también se presentó la solicitud, pero me llama la atención que usted menciona que el Cantón ha estado en abandono y por ende el Distrito por lo que menciona; entonces sí hacerle la salvedad de que no es sólo el Distrito de Río Jiménez porque son los demás cuatro distritos también, pero sí me queda la inquietud de que todo eso que usted mencionó en qué usted puede decir si gestione y aún ni tan siquiera he recibido respuesta ya que si usted estuvo acá como regidora e hizo la tramitología correspondiente me duele mucho escuchar que se diga que Río Jiménez ha estado en abandono. -----

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: La agarraron con Maritza porque fue regidora, yo hice lo que pude en mi momento cuando estuve y las cosas se deterioran y se han deteriorado porque las calles están deterioradas para nadie es un secreto que las calles no están en buen estado y si se asfaltó mucho cuando yo estuve me acuerdo, pero hay muchas partes que están abandono y no lo digo yo porque aquí están los vecinos de las comunidades y si usted van se van a dar cuenta que no es mentira y entonces yo salí y tenía que dejar todo asfaltado; pero no somos gobiernos que vamos saliendo y vamos avanzando y yo hoy les digo vengo frustrada porque el primer proyecto que metimos fue el cementerio que era prioridad y no se le echado una sola piedra y bueno nosotros si lo hemos hecho pero de parte de la Municipalidad hemos venido a pedir pero no nos han dado pelota y bueno Don Francisco nos dijo que el material sí, pero y ahí está el material y no lo hemos podido arrimar nosotros, pero de parte de la Municipalidad nada y yo no vengo para que me digan usted fue regidora y qué hizo porque yo sí sé qué hice y estoy contenta de lo que hice; pero desde donde están ustedes yo vengo a pedirles hoy no a solicitud mía sino del pueblo de Río Jiménez como representante que soy porque estos barrios que yo les vengo a pedir y que de hecho les hicimos un combo de callecitas y entonces es para que vayan viendo y vayan priorizando porque ustedes pueden hacerlo desde donde están y van sacando y achicando esta lista poco a poco porque no es que mañana vayan y arreglen todas



Pág. 15

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

las calles sino la idea es que lo hagan pero que prioricen y tomen en cuenta porque si nadie hizo nada yo no sé si lo tomarán en cuenta o ya lo tendrán ahí ustedes agendado. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Muchas gracias Señor Presidente, ahí me disculpa si me ataca un poco la tos ya que me acabo de quitar la mascarilla para poder hablar mejor, yo concuerdo con usted doña Maritza que el Cantón está en abandono y no solo el Distrito de Río Jiménez porque esto es una realidad y este Concejo y la Administración estamos en la entera disposición de poder en la medida de lo posible y que el tiempo nos alcance porque son sólo cuatro años poder atender las grandes necesidades que tiene este Cantón ya que no es solo Río Jiménez es todo el cantón y concuerdo con usted perfectamente de que se ha ido rezagando muchas cosas y si se hubieran ido trabajando poco a poco tal vez ya habrían más aceras en el Cantón porque no hablemos solo de Río Jiménez sino del Cantón porque véamelo aquí el Distrito primero también el gran rezago en el tema de aceras y vamos a ver aquí tengo un poquito de todo porque llegué un poquito tarde porque estaba atendiendo otra reunión pero aquí tengo el dato que para el año 2024 se generaron unos proyectos para Río Jiménez y cuando hablo de Río Jiménez es todo el Distrito tales como mejoras en el salón comunal de Santa María con un promedio de un poco más de 1.200.000 colones, mejoras en la Cancha de deportes de Río Jiménez que también es otro proyecto que por el tema del presupuesto que fue improbadado y el extraordinario que fue aprobado hasta septiembre se empezó el proceso el año pasado para dejarlos en compromiso y poder trabajar en este año, la compra de un chapulín para Río Jiménez por 1.164.000, mejoras al cementerio de Los Ángeles y mejoras a la Plaza de Deportes de Los Ángeles y esos son proyectos que se tienen del 2024 y que son proyectos que esta vigentes, en el 2025 se aprobaron alrededor de un promedio de más de 9.000.000 millones para Río Jiménez y también tengo un mantenimiento del tanque de agua de la Comunidad de Agrimaga que forma parte del distrito Río Jiménez, una partida económica a favor de la asociación administradores del acueducto, compra de un chapulín para la asociación de Desarrollo de Los Ángeles, mejora de la casa de salud de la Comunidad de Los Ángeles, donación de instrumentos para la escuela Dúrica que se habían solicitado y la colaboración de 15 láminas de maya para la Escuela San Gerardo y que si bien es cierto el Distrito de Río Jiménez era grande ahora es supergrande y de ahí que por eso las partidas específicas aumentaron y en el caso de Río Jiménez no sé cuánto es el promedio o tal vez Marisela que es la que maneja esa información la tienen ahí. -----

Entonces son 11 millones para partidas específicas que se va a promover para el 2026 y ya ellos presentaron incluso los proyectos para poder presentarlos en el presupuesto ordinario, hay que tomar en cuenta que las partidas específicas se habían



Pág. 16

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

congelado después de la pandemia porque el Gobierno que estuvo a cargo congeló esas partidas específicas y hasta el año pasado las volvieron a reactivar y gracias a que algunas entidades como la Unión nacional de Gobiernos Locales y otras autoridades empezaron a pullar al Gobierno para que de nuevo volvieran a llegar las partidas específicas y entonces en esta administración por eso ya el año pasado ellos hicieron los proyectos que hoy se les están presentando y bueno estos son directamente de la administración, pero igual los compañeros de los Consejos de Distrito colaboraron para poder ver cuáles proyectos podíamos incluir y es parte del del trabajo que y el compromiso que se tiene acá y ahora bien se hablaba un poco de la maquinaria de JAPDEVA y es que tenemos un convenio con JAPDEVA que ese convenio está muy limitado porque es un convenio para las vías cantonales y no viene un convenio donde podamos utilizar esa maquinaria para obra pública como en el caso de ustedes para el cementerios, asociaciones de desarrollo que requieren algún tipo de material y se le pueda ir a dejar, tenemos ya casi 2 meses de haber presentado a JAPDEVA una adenda para que amplíe ese convenio que tenemos y poderlo utilizar en obra pública y también en rutas Nacionales porque las rutas Nacionales nosotros no podemos intervenirlas con la ley 8114 que toda la maquinaria de la Municipalidad está comprada con esos recursos que nos da esa ley, de ahí que por eso estamos trabajando esa adenda para poder utilizar esa maquinaria que tenemos JAPDEVA prestada para también poder apoyarnos nosotros en la administración y poder apoyar a las comunidades. -----

Y con respecto al caso del Vicealcalde él tiene funciones asignadas que el código Municipal me da a mí la potestad de poder decidir cuáles son las funciones de acuerdo al artículo 14 inciso 14 bis donde se dan funciones operativas y administrativas y por eso el compañero aprovecha sus espacios de tiempo cuando hay maquinaria ahí que está desocupada en algún momento para poder él apoyar a los compañeros de la parte operativa y de ahí que JAPDEVA no tiene personal acá sino es el mismo personal nuestro que tiene que utilizar ese equipo para poder apoyar y ahora bien el tema de los escombros que se han estado sacando de los diferentes trabajos que se han venido realizando en el Cantón había una denuncia por ahí y por lo tanto nosotros decidimos posponer a ayudar a asociaciones y demás, entonces ya tenemos el procedimiento y ya se tiene todo y entonces un compromiso que voy asumir en este momento es poderles entregar a ustedes algunas vagonetas de ese material escombros que se estuvo llevando a Escocia porque igual habíamos buscado unos espacios más cerca para poder tener ahí el material mientras se hacía todo el proceso de dónde destinar esos escombros y tuvimos que utilizar en este caso Escocia en donde tenemos ahí una concesión y ahí teníamos espacio para poder esparcir eso. -----

Por supuesto que ya tenemos ese procedimiento y tenemos una nota de ustedes donde solicitaron para el cementerio, entonces esa es la parte en que ya



Pág. 17

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

vamos a proceder y entonces mi compromiso es ver primero cuántas vagonetas de escombros necesitan que es el material que se saca cuando se están haciendo el mantenimiento de las calles y es tierra revuelta ya ese material no podemos tenerlo en ningún plantel y demás donde tengamos estocado material porque más bien contamina el material que nosotros adquirimos, entonces más bien tenemos que deshacernos de eso y de hecho cuando se estuvo iniciando el año pasado la 811 que es donde estamos cerca de Río Jiménez y dentro del Convenio con la empresa ellos son los que tienen que ver dónde tiran el material y que creo que sí les entregaron a ustedes una parte, entonces ahí tienen que seguir sacando material y ese material puede también utilizarse en el cementerio para poder hacer los rellenos que ustedes requieren ya que lo que necesitan es rellenar creo y poder entonces colaborarles en eso. En cuanto a las calles nosotros vamos con una programación que se está haciendo y hemos trabajado ya en el Distrito primero, pero aquí el problema es que el tema de las calles lastreadas ha sido un tema fuerte porque nosotros tenemos muchos kilómetros de calle lastreadas y el tratamiento que se le había venido dando era un tratamiento como paliativo y estamos haciendo un tratamiento mejor entregando buen material a esas calles porque hay calles que eran como un río seco y de hecho aquí hay un barrio que le llaman Río Seco que se intervino y se le echó una base bastante sólida, compactada y demás. -----

Estamos tratando de hacer un buen trabajo para que perdure porque no es solamente ir a pasar la máquina y raspar porque muchos barrios no hay ni siquiera el material y de igual forma nos solamente es tirar el material, sino que se están haciendo las zanjas necesarias para que el agua fluya por los desfuegos o los desagües que se están trabajando, entonces eso va muy lento porque se está tratando de hacer un buen trabajo y de ahí tenemos una programación y ya Marisela no sabía enviado el documento y nosotros lo vimos en junta vial para poderlo meter dentro de la programación de mantenimiento de caminos y entonces eso ya ahí va y poco a poco vamos saliendo de unos para llegar y Río Jiménez es uno de los más grandes pero hemos tratado de atender en Río Jiménez a la gente que está en la parte bastante norte del cantón porque se les ha metido mucho ahí a las comunidades como la Morenita, La Aurora porque eran Calles intransitables y sabemos que esas son rutas que constantemente por el clima es muy afectada y sabemos que hay muchos barrios que hay que hacerles pero el trabajo que queremos hacerles es como el que ustedes han visto ya en las redes sociales por ejemplo en Geranios, Santa Paula que se les ha metido un buen trabajo para que quede algo más sólido y poder trabajar de la mejor manera esos caminos. -----

De igual forma eso es lo que queremos hacer con los barrios de Río Jiménez y todos esos que ustedes mencionaron son varios que como bien lo dijeron ustedes tienen ya no sé cuánto tiempo de que no se les ha metido la maquinaria y como les digo no es solo meter la maquinaria sino hacer un trabajo de verdad que dure un poco



Pág. 18

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

más, tenemos en una propuesta del extraordinario la compra de maquinaria y tenemos una máquina que se compró y la tenemos ahí porque no la podemos usar y es una máquina que lo que va a hacer es dar un sello al tratamiento que se le hace a las calles para que perdure más, pero el problema es que se compró la máquina pero no sus accesorios ya que la máquina por sí sola no trabaja y se requieren 2 o 3 equipos más para poderla poner a funcionar y eso va ahí en uno de los presupuestos que está analizando la Comisión de Presupuesto para que podamos adquirir esos equipos y poder utilizar la máquina para cuando entremos por ejemplo a esos barrios se le pase de una vez ese sello para que perdure más el material que tenemos ahí, entonces esas son las cosas y solamente pedimos un poco de paciencia porque en realidad es mucho lo que hay que hacer en el Cantón y hoy vino Río Jiménez, Pocora también ha pegado el grito, igual Las Mercedes, en fin todos los Distritos y en todos tenemos que apoyarlos hasta donde la cobija nos dé y el tiempo nos alcance, pero créanme señores y señoras de Río Jiménez para mí es un compromiso grande por Río Jiménez porque yo le tengo un gran cariño a Río Jiménez porque me dio de comer muchos años ya que fui educadora en esa comunidad y créame que sé de las necesidades porque trabajé en todo el Distrito, Los Ángeles, Santa María, Santa Rosa y sé la necesidad que se tienen porque tragué polvo como les dije en algún momento y es importante ponernos la camisa para poder dar lo mejor para el Cantón; pero solamente por eso les pido un poco de paciencia porque vamos avanzando no tan como deseáramos porque deseáramos tener suficiente maquinaria no para 1,2 o 3 frente sino para más pero ahorita estamos trabajando en este momento con la maquinaria Municipal en 3 frentes de trabajo para ver si podemos sacar la tarea y poder avanzar de la mejor manera. -----

Tenemos meses de estar en Geranios en toda esa comunidad que igual eran calles que eran intransitables igual como las que ustedes tienen, pero ahí vamos con el proceso de poder ir mejorando las condiciones que se requieren en el Cantón y poder sacar adelante todos esos proyectos, Doña Maritza y Señoras y señores que hoy nos acompañan del distrito Río Jiménez créame que estoy segura que este Concejo Municipal va a aprobar todo apoyo que se le pueda dar en cuestión de caminos y en atención de proyectos ya que esa es nuestra intención y queremos llevar las oficinas como lo acaba de decir Don Francisco del Poder Judicial ojalá Río Jiménez y que sea ahí donde se instale porque va a dar un giro enorme a Río Jiménez porque ese es uno de los Distritos que en este momento tiene mayor desarrollo y eso lo sabemos todos los vecinos del Cantón de Guácimo y va a ayudar a que muchas comunidades más adentro también se vean beneficiadas porque la economía va a circular aún más, hay proyectos grandes que vienen encaminados y que estamos gestionando para impulsar que el Cantón se dirija hacia la parte norte y hay un proyecto grande que queremos impulsar o que estamos impulsando y va en camino para gestionar un campo ferial grande, pero no sólo eso también gestionar el tema de



Pág. 19

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

ver cómo damos economía circulante al Cantón y son proyectos que tenemos ahí encaminados con otras organizaciones internacionales para que el tema de deportes se centre en esa área camino a Río Jiménez para dar más afluencia y más desarrollo al Cantón. Guácimo ya no es el centro de Guácimo, aquí no podemos hacer mucho, Guácimo ya colapsó y tenemos que tirarnos hacia el lado del Hogar, tirarnos hacia el lado arriba la parte de Mercedes, Pocora y por supuesto hacia abajo, hacia Río Jiménez, por eso, pues es importante que crean que ese trabajo ahí vamos encaminados a poder lograr que Guácimo crezca, esa es nuestra intención, Guácimo debe crecer, ya no podemos seguir en el estancamiento que tenemos durante muchos años, queremos mejorar las condiciones, poder traer zonas francas que den desarrollo y que den trabajo a las personas en el cantón, porque eso es lo que necesitamos; fuentes de trabajo para que nuestros pobladores estén mejor, si ellos están mejor, estamos mejores todos, si están mejor los pobladores no van a necesitar ir a otras comunidades, sino aquí mismo a dejar el dinero que se puede invertir en el mismo cantón. -----

También hay algo que estamos trabajando, es la Delegación distrital de Río Jiménez, contarles que hace bueno el año pasado el jefe de policía don Jorge, se me acercó, me mandó videos increíble las condiciones paupérrimas en que se encuentra esa delegación, es triste ver que nuestros oficiales tienen que convivir ahí, con ratas, con toda clase de bichos, o sea, eso es terrible, tuve una reunión con el director de Dinadeco - Don Roberto me dijo que había posibilidades de poder montar un proyecto, ya me reuní con Fuerza Pública con los encargados de gestionar proyectos; vamos a trabajar posiblemente porque ellos lo que me indican es que no puede ser con una asociación de desarrollo específica. Y en Río Jiménez no hay una asociación de desarrollo integral y me dijeron claramente que tiene que ser con una asociación de desarrollo integral, y hablé con Santa Rosa, pero ellos tienen un proyecto encaminado, no deben tener ningún proyecto, estoy en negociaciones con Santa María para ver si se es a través de esa asociación de que podemos lograrlo. está encaminado. El Ministerio de Seguridad Pública tiene un equipo de trabajo que formula el proyecto o sea, no ni siquiera tiene que formularlo la asociación ellos nos lo han formulado, pero tiene que ser a través de una asociación y una de las ventajas que tiene esa delegación es que ese terreno es de ellos entonces es más fácil, ahí estamos en ese trabajo para poder dar una delegación distrital digna a los funcionarios del el Ministerio de Seguridad, pero también tener la seguridad de que nuestro distrito de Río Jiménez tenga esa facilidad y podamos buscar más oficiales de seguridad, porque al tener una mejor instalación estoy segura que podemos negociar con el Ministerio de Seguridad Pública para que nos dé también más efectivos policiales y poder dotar mejor esa esa parte, porque ellos e imagínense que Río Jiménez es ahora un distrito grandísimo porque tenemos que atender todo el lado de lo que antes les llamábamos Colorado,



Pág. 20

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

entonces, pues eso nos permite a nosotros. Poder lograr cubrir por completo todo el distrito de Río Jiménez; entonces eso es lo que nosotros tenemos encaminado en este momento, no los vamos a abandonar Créame que no si en el pasado pues quedaron por ahí relegados, vamos a hacer todo lo humanamente posible y lo que podamos para poderle dar no solo Río Jiménez, sino a todo el Cantón, lo que se necesita, ¿Qué es lo que pidió Guácimo cuando yo anduve en campaña? mejores caminos, porque definitivamente eso es lo que se necesita para el desarrollo una empresa viene a Guácimo y me dice doña Beatriz, ¿Qué me ofrece usted? ¿Tiene buenos caminos, hay buenos accesos para nosotros, poder implantar ahí un proyecto? Y si le digo no están malos, no va a querer estar en Guácimo, ¿Cómo estamos con la tecnología, ¿cómo estamos con el ICE, ¿cómo estamos con el agua? O sea, son muchas cosas para poder traer inversión al cantón, tenemos que asegurarle a esas empresas que tenemos las condiciones y no solo eso, tenemos la mano de obra, también hay que trabajar en eso, entonces es un trabajo en conjunto con la empresa para decirles, bueno, qué ocupan de mano de obra, ocupamos gente especialista en x tema, ahora entonces tenemos aquí al CunLimón, tenemos al INA aprovechemos y preparemos a nuestra gente para que podamos tener el recurso humano que esas empresas necesitan, pero eso no se puede hacer de la noche a la mañana, es un gran trabajo que hay que ir haciendo y eso es lo que estamos haciendo.

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Solamente para para decirle, bueno, por un lado, me alienta doña Beatriz, escucharla ahora y decime algo diferente, la verdad sí, porque es que yo me desanime mucho cuando yo vine la vez pasada que yo preguntaba y me decía, y vamos a ver, vamos a ver si se puede, eso sí se puede el otro, verdad? Yo sé que usted bueno, tienen que estar seguros de lo que hacen sí, pero yo veía poca disponibilidad, sinceramente se lo digo, vi poca disponibilidad ahora usted dice que están comprometidos con el pueblo, tienen que cumplirle, verdad venimos pon la lista, ¿por qué ? creo que esto es beneficioso incluso para ustedes, para trabajarlo, porque nosotros venimos y hacemos un trabajo de comunidad, tratando de ver cómo se va a solucionando y qué dicha Beatriz lo reconoce, sí, esto no es de la noche a la mañana. ¿Cuántos Concejos han pasado por aquí? Con muchas, muchas ideas, con muchos proyectos y algunos se han ido saliendo hasta ahora de hace mucho tiempo y así es todo y no y no lo entiende que el Cantón necesita, que un arreglo tiene que priorizar, yo entiendo, pero sí que sepan que Río Jiménez está ahí presente. -----

Estamos trabajando, sí, con las partidas, bueno, con este proyecto que hicimos ahora de los pollitos y todo eso, todo lo que se ha ido trabajando aquí tenemos a la compañera que se encargó de pintar todo eso con un equipo de mujeres y de personas ahí y se ha ido avanzando, verdad pero es que yo qué bonito, porque se trabaja en



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 21

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

equipo y cuando se trabaja en equipo se avanza. Ah, bueno, una pregunta para Beatriz Doña Beatriz una pregunta, ¿puedo yo hacer eso que me dijo, Blanquita, retirar esos materiales y hacer la construcción?

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Estaba revisando que eso fue lo que me faltó, hay que revisar cómo fue el perfil del proyecto primero que nada, verdad, porque eso fue casi más o menos en el 2021, entonces hay que revisar bien el perfil de proyecto ¿Qué fue lo que se se propuso? Si fue solo la compra de material porque el material está pagado y todo y está en el Colono, lo que pasa es que tenemos que sentarnos a revisar ese proyecto para ver cuál fue el perfil del proyecto, qué fue lo que se pidió, si venía incluido mano de obra o no, venía incluido mano de obra, todo eso tenemos que analizarlo, entonces podemos verlo con los compañeros de presupuesto, voy a hablar con ellos para que la para que la citen y se sienten ahí a revisar a ver qué podemos hacer porque ya es más el Colono o el lunes vino Don César, y me dijo Doña Beatriz tiene que sacarse esas cosas que tienen años de ahí nosotros necesitamos sacarlas porque y de ahí no podemos seguir teniendo material ahí almacenado durante muchos años, porque ya son bastantes años y entonces voy a hablar con los de presupuesto para que coordinen con la asociación para revisar eso, a ver qué podemos hacer.-----

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Si tiene mano de obra, y por eso se está pegado porque no han podido y nadie ha querido participar en la en la construcción. Ah, lo otro era que sí le quería decir que el cementerio de Río Jiménez hay una parte que es así, un poco como hueca entonces, ahí es donde queremos ese material, no importa que sea material de desecho que echen todo lo que puedan ahí, más bien si andan arreglando calles por otro lado y nos pueden mandar ahí todo ese material excelente porque si necesitamos ver si se termina de rellenar esa parte para ya después ya terminarlo con un material ya más decente, algo bonito. Si le agradezco al Concejo a Doña Beatriz, porque en realidad me voy un poquito más satisfecha hoy más contenta porque y esperp en Dios de que pues se empiece a tomar a Río Jimenez en más en cuenta, yo sé que lo están tomando en cuenta, yo yo lo entiendo, pero me he sentido un poco como olvidada, porque en realidad se hicieron algunas cosas donde nos ignoraron y yo quiero que sepa que somos una asociación de desarrollo que trabaja por la Comunidad, trabaja con mucho amor y que se puede coordinar ahí se puede coordinar muchas cosas y cuando se hacen las cosas afuera sin coordinar, ese es el problema. Ahí hay que coordinar, ir haciendo las cosas bien para que las cosas vayan saliendo ahí, ando corriendo con el proyecto de la Embajada de Estados Unidos, que me lo llevó Maricela, yo ando corriendo con ese proyecto y por cierto le voy a comentar de una vez porque se metió a campo ferial, se metió a la



Pág. 22

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

plaza y se metió a Agrimaga, pero me dijo que no tenía planos de la plaza no se puede, yo pregunté y me dijeron que eso lo manejaINDER. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, es que, bueno, la embajada de Estados Unidos en uno de los encuentros que tuve y que ando viendo a ver dónde busco recursos, ellos lo que indican es que bueno, es un proyecto que se solicita desde la alcaldía, desde la municipalidad y yo le decía a los compañeros del Consejo de distrito que les daba la potestad a ellos de buscar cuáles eran los lugares donde ellos, verdad, de acuerdo a las reuniones que ellos han tenido en los consejos ampliados, tienen el el mejor conocimiento de dónde se podían ubicar, entonces yo les dije a ellos que pues a través del Concejo de distrito íbamos a hacer toda la propuesta, tiene que salir desde la alcaldía, pero con el apoyo de los Concejos de distrito y una de las condiciones que piden es que el terreno tiene que estar a nombre, en este caso de asociaciones de Desarrollo o Comités de deportes, en fin, tiene que estar con planos y todo al día porque ellos no van a ir a instalar equipos en lugares donde no se sabe ni de quiénes son, entonces, de ahí que por eso, pues ellos están haciendo revisando eso para que donde se vayan a instalar tengan las condiciones, que es una condición, un requisito que pide la embajada de los Estados Unidos, porque son recursos que también ellos tienen que verdad administrar de la mejor manera. Lo único que sí me dijeron era que no era para escuelas, ni colegios, solamente para para comunidad en asociaciones de desarrollo, por ejemplo, hay algunos comités de deportes que me pidieron implementos esos los tenemos, también hay para algunos grupos que tienen una buena organización y que tienen todo constituido, pero que salen directamente de la alcaldía porque ellos no se los van a ir a entregar a ellos, sino que va a salir de la alcaldía para poderlos presentar entonces los tenemos distribuidos en todos los distritos, no escogí un distrito, sino que tengo cierta cantidad para Pocora cierta para Río Jiménez, Guácimo, Mercedes, en fin, verdad Duacaré, entonces de ahí que pues sí, de ahí eso lo vamos a presentar y esperemos que nos aprueben todos, verdad o por lo menos gran parte de la mayoría, ahorita están todavía esperando las indicaciones de la nueva administración del de los Estados Unidos, porque los tiene un poco paralizados, por eso estamos todavía con tiempo para presentar, digamos todo lo que ellos nos han solicitado.

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: ¿Entonces los implementos deportivos que yo tengo metidos en ese proyecto se van en el mismo proyecto o los tienen aparte?

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Tiene que ser separado porque ellos van a dar Máquinas de ejercicios, playground e implementos deportivos, entonces cada uno es algo separado, es diferente, no puede ser un paquete, sino que es diferente. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 23

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Yo entiendo esa parte, lo que le es que usted dijo que eso iban a repartirlo ustedes entonces, pero entonces no viene del proyecto que nosotros presentamos. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno seguimos, muchísimas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Voy a alterar el orden del día para ver una documentación de Alcaldía que nos urge, porque también tengo un compromiso a las 5:30 pm y no tengo quien me supla. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**-----

ACUERDO N.º UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día para conocer asuntos de la Alcaldía Municipal. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Sí, no aprobaron nada, sí, y alguien que se haga aprobar. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ya quedó aprobado, sí. Ahí está la síndica que los puede acompañar, yo personalmente conozco todo, luego lo hacemos con ustedes y algunos regidores.

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Don Francisco se compromete entonces con nosotros, ir a ser así, como una pequeña comisión para ir a visitar todos estos sectores de lo que hablamos ahora. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Nada más es el día ponernos de acuerdo con el día, porque toda la semana entrante ya la tengo comprometida. -----

En uso de la palabra la Sra. Maritza Meoño Hernández – Asociación Pro-Mejoras de Río Jiménez, dice: Nada más le ponemos de acuerdo. -----



Pág. 24

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL. -----

ARTÍCULO N° 02. Se dio lectura a oficio AMG-1121-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-06-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-035-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, referente a solicitar al Concejo Municipal el acuerdo de pago correspondiente al procedimiento PRVC-II-172-LPI-O-2022, referencia orden de compra 519, tramitada mediante el convenio Programa de la Red Vial Cantonal II MOPT-BID del cual se remite el oficio SIOP-759-2025 correspondiente al visto bueno de pago junto con el informe de ejecución y recibo de obra, Factura 259981, por un monto de \$709.66, a favor del Contratista HOLCIM (COSTA RICA) S.A., cédula jurídica 3-101-006846. -----

Conocido el oficio DPMG-035-2025 solicitud de pago, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOS. De conformidad al oficio DPMG-035-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago según orden de compra 519, correspondiente al Procedimiento PRVC-II-172-LPI-O-2022, tramitada mediante el convenio Programa de la Red Vial Cantonal II MOPT-BID, se adjunta el oficio SIOP-759-2025 correspondiente al visto bueno de pago junto con el informe de ejecución y recibo de obra, Factura 259981, por un monto de \$709.66, a favor del Contratista HOLCIM (COSTA RICA) S.A., cédula jurídica 3-101-006846. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 03. Se dio lectura a oficio AMG-1122-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-06-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-036-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, referente a solicitar al Concejo Municipal el acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitado para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, para lo cual le remito la Orden de compra N. 507, el oficio SIOP-408-2025 visto bueno de pago, el oficio SIOP-407-2025 correspondiente al acta de recepción parcial, y la factura N°174 por un monto de ¢54.254.109.50, a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 25

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

Conocido el oficio DPMG-036-2025 solicitud de pago, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° TRES. De conformidad al oficio DPMG-036-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago según los documentos remitidos tales como: Orden de compra N. 507, junto con el oficio SIOP-408-2025 visto bueno de pago, el oficio SIOP-407-2025 correspondiente al acta de recepción parcial, y la factura N°174 por un monto de ¢54.254.109.50, correspondiente al procedimiento 2023LY-000001-0022500001, tramitado para “CONTRATACIÓN DE ENTREGA SEGÚN DEMANDA PARA OBRAS PÚBLICAS, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DEL CANTÓN DE GUÁCIMO Y SUS CONVENIOS INSTITUCIONALES”, a favor del Contratista CONSORCIO DINAJU – HERMANOS ARIAS, conformado por las empresas Constructora Hermanos Arias S.A. cédula jurídica 3-101-128394 y DINAJU S.A. cédula jurídica 3-101-138088.

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 04. Se dio lectura a oficio AMG-1123-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-06-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DPMG-037-2025, suscrito por la Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, referente a solicitar al Concejo Municipal el acuerdo de pago correspondiente al procedimiento 2024LE-000003-0022500001, tramitado para “Compra de maquinaria de equipo de producción (excavadora, compactadora y motoniveladora).”, para lo cual le remito la Orden de compra N. 408, el oficio SIOP-760-2025 visto bueno de pago y las facturas 3283 por un monto de \$90.617.00 y 3516 por un monto de \$122.870.00 para un total de \$213.487.00 (doscientos trece mil cuatrocientos ochenta y siete dólares), se requiere acuerdo de pago de las dos máquinas recibidas hasta el momento, lo anterior a favor del Contratista MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA, cédula jurídica 3-102-004255. -----

Conocido el oficio DPMG-037-2025 solicitud de pago, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



Pág. 26

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

ACUERDO N° CUATRO. De conformidad al oficio DPMG-037-2025 suscrito por Licda. Zilenia Venegas Vargas - Proveedora Municipal de la Municipalidad de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar el pago según los documentos remitidos tales como: Orden de compra N. 408, junto con el oficio SIOP-760-2025 visto bueno de pago, y las facturas 3283 por un monto de \$90.617.00 y 3516 por un monto de \$122.870.00 para un total de \$213.487.00 (doscientos trece mil cuatrocientos ochenta y siete dólares), correspondiente al procedimiento 2024LE-000003-0022500001, tramitado para "Compra de maquinaria de equipo de producción (excavadora, compactadora y motoniveladora), a favor del Contratista MAQUINARIA Y TRACTORES LIMITADA, cédula jurídica 3-102-004255, para el pago de las dos máquinas recibidas. -----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Bueno, les agradezco la aprobación y hoy precisamente recibimos la última máquina que nos todavía nos tenían pendientes, que es una niveladora fue entregada el día de hoy, por lo tanto, pues sí, ya tenemos el equipo que se había adquirido a principios de año completo, verdad ya la excavadora y ya la compactadora, ya la hemos usado en todos estos caminos y no la habíamos pagado en porque teníamos que completar el equipo, así que, pues eso es lo que hoy acaban de aprobar. -----

ARTÍCULO N° 05. Se dio lectura a oficio AMG-01129-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-06-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio DCAT-025-2025 suscrito por Msc. Juan Carlos González Calderón, Coordinador de Servicios Técnicos, en respuesta a acuerdo N° 11 de la sesión extraordinaria N° 32-2025, celebrada el 14 de mayo de 2025, con referencia al oficio AL-FPLN-CDR-088-2025 referente a solicitud de información sobre Planes Reguladores. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° CINCO. En cumplimiento con el acuerdo N° 11 de la sesión extraordinaria N° 32-2025, celebrada el 14 de mayo de 2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Sra. Carolina Delgado Ramírez – Diputada Fracción Liberación, para su atención oficio DCAT-025-2025 suscrito por Msc. Juan Carlos González Calderón, Coordinador de Servicios Técnicos, en respuesta a lo solicitado en referencia a solicitud de información sobre Planes Reguladores.

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 27

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

ARTÍCULO N.º 06. Se dio lectura a oficio AMG-01124-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-06-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite Convenio de Prestamos de uso de bien inmueble suscrito entre el Instituto Nacional de las Mujeres, Ministra de la Condición de la Municipal y la Municipalidad de Guácimo, con el fin de que sea sometido a la debida revisión y autorización correspondiente, con el propósito de que una vez aprobado pueda proceder con la firma del documento en mi condición de alcalde municipal.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí es que recordemos que todo convenio tiene que ser aprobado para que yo lo pueda firmar eso, esto ya lo tenemos acá en la municipalidad, es el punto violeta nosotros dentro del Convenio, lo que damos es el espacio físico con los materiales que se requieren, algunos equipos de oficina y demás, y el INAMU nos proporciona la funcionaria en este caso que es la que atiende el punto violeta, pero ya tenemos que de nuevo renovar el Convenio para poder seguir trabajando de la mano con el INAMU y con el Ministra de la condición de la mujer. -----

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Buenas tardes. Yo quiero externar este mi felicidad en si este convenio se logra retomar porque al menos lo que es el distrito de Río Jiménez el punto violeta, por decirlo así, un poco coloquial, si le hemos extraído el jugo, en mi condición, calidad de síndica cuando hemos asistido a diferentes reuniones ya sea las de Consejo, distrito ampliado y a veces que toca visitar comunidades a través de la Comisión de la Condición de la Mujer, hemos sido capacitadas, pertenezco a esa comisión y las capacitaciones que hemos recibido ha sido muy valiosas en la cual hemos logrado identificar diferentes este tipos de agresiones hasta hacia nuestras mujeres Guacimeñas entonces en este tema de mi parte sí quiero estrenar mi felicidad en que este Convenio continúe en el punto violeta porque sí ha sido muy bueno para nuestra población femenina, verdad en cuanto a ese apoyo y a veces, pues mujeres de escasos recursos quizás no tienen las condiciones para pagar un psicólogo cuando lo requieren, entonces este de mi parte quería hacerles ese comentario que lo que es el distrito de Río Jiménez e igual me he dado la tarea de compartir los afiches que las Guacimeñas sepan que acá dentro de nuestro municipio hay una oficina donde cuál de ellas pueden venir y ser atendidas. Muchas gracias. -----

Conocido el oficio de solicitud de aprobación de convenio y autorización de firma, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----



Pág. 28

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar en todas sus partes el Convenio de Prestamos de uso de bien inmueble suscrito entre el Instituto Nacional de las Mujeres, Ministra de la Condición de la Municipal y la Municipalidad de Guácimo, dice: -----

Entre nosotros, el **INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES**, representado por la señora YERLIN ISABEL ZUÑIGA CESPEDES, mayor, soltera, administradora de empresas, vecina de Heredia, cédula de identidad número cuatro cero doscientos diez cero cuatrocientos ochenta en su condición de PRESIDENTA EJECUTIVA del INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, cédula jurídica número tres – cero cero siete – cero siete cinco ocho siete seis, según consta en el artículo cuarto nombramientos sección cuatro punto uno, de la Sesión Ordinaria número ciento siete del Consejo de Gobierno, celebrada el diecinueve de junio de dos mil veinticuatro, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, en el Alcance ciento diecisiete a Gaceta ciento dieciséis, del veintiséis de Junio del año dos mil veinticuatro, con facultades de Apoderada Generalísima sin Límite de Suma, conforme con el artículo dieciséis incisos a), d) e i) de la Ley de Creación del Instituto Nacional de las Mujeres, Ley número setenta y ocho cero uno, en adelante y para efectos de este acto denominado “**INAMU**”, la señora **CINDY TATIANA QUESADA HERNÁNDEZ**, mayor, divorciada una vez, portadora de la cédula de identidad tres – cero trescientos cuarenta y cinco – cero cientos cuarenta y cuatro, egresada de la Licenciatura en Derecho, vecina de Moravia, nombrada como **MINISTRA SIN CARTERA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER**, nombramiento que se encuentra vigente desde el ocho de mayo del dos mil veintidós, según consta en el Acuerdo Ejecutivo 0025-P del diez de mayo del año dos mil veintidós del Alcance número noventa y dos de La Gaceta número ochenta y cinco, la **MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO** representada por la señora Beatriz Mora Valverde, vecino de Guácimo, portadora de la cédula de identidad tres cero doscientos noventa y nueve cero trescientos , en su condición de ALCALDESA de la Municipalidad de cédula jurídica número **tres cero catorce cero cuarenta y dos ciento veintidós** , y para efecto de este acto denominada “**Municipalidad**”, hemos convenido en celebrar el presente convenio de préstamo para el uso de espacio físico en los inmuebles donde se ubica la Municipalidad, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: -----

CONSIDERANDO

- I. Que con la firma de la Convención del Belém do Pará, el Estado se compromete en adoptar, en forma progresiva, medidas específicas, inclusive programas para “*suministrar los servicios especializados apropiados para la atención necesaria a la mujer objeto de violencia, por medio de entidades de los sectores público y privado inclusive refugios, servicios de orientación para la familia, cuando sea del caso, y cuidado y custodia de los menores afectados*”. -----



Pág. 29

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

- II. Que la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, conocida por sus siglas en inglés como "CEDAW" señala que la expresión *"discriminación contra la mujer (...) denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera"*. -----
- III. Que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz, promoviendo sociedades pacíficas, justas e inclusivas, que estén libres del temor y la violencia, y facilitar el acceso a la justicia para todas y todos, por lo que el Estado costarricense deberá *"Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos"*. -----
- IV. Que la violencia contra las mujeres es una violación de los derechos humanos y de las libertades fundamentales que impide que las mismas puedan disfrutar total o parcialmente de dichos derechos y libertades. De acuerdo con la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, Ley número 7499 del 18 de abril 1995, se define la "violencia contra la mujer" como *"cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado"*. -----
- V. Que los artículos 33 y 55 de la Constitución Política reconocen el derecho fundamental que poseen todas las mujeres que habiten el territorio nacional de ser tratadas de forma igualitaria y con respeto de su dignidad humana. El Estado está en el deber de desplegar las acciones necesarias para proteger y garantizar el disfrute pleno de dicho derecho, de tal manera que debe asegurar a las mujeres las condiciones adecuadas para su desarrollo en un ambiente de absoluto respeto y libre de violencia. -----
- VI. Que con la aprobación de la Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres, Ley No. 8589, se constituye, de alguna manera, uno de los mecanismos con los que el Estado pretendió dar cumplimiento a los compromisos internacionales contraídos, específicamente, con la firma de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. -----
- VII. Que los incisos f) de los artículos 2 de la Ley de Contratación Pública y del Reglamento, así como lo estipulado en el inciso b) del artículo 3 de la Ley de Contratación Pública, señalan que cuando lo justifique el fin público, la Administración podrá utilizar instrumentalmente, cualquier figura contractual que no se regule en el ordenamiento Administrativo, respetando principios, requisitos y procedimientos establecidos dentro de la misma Ley, es por esto que, ante el interés de las partes,



Pág. 30

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

se toma la forma de instrumentalización del Convenio de Comodato contemplado en los artículos 1334 y siguientes del Código Civil, para dar forma al presente acuerdo de cooperación interinstitucional. -----

- VIII. Que la sociedad costarricense cuenta con el Instituto Nacional de las Mujeres, creado mediante la Ley No. 7801 del 29 de abril de 1998, especializada en la protección de derechos de las mujeres consagrados tanto en la normativa nacional, como en los instrumentos internacionales suscritos por el Estado. Dicha instancia pública, de acuerdo con los fines establecidos en el artículo 3 de su Ley de creación, promueve la igualdad y propicia el pleno goce de los derechos humanos de las mujeres. De ahí que las competencias del INAMU constituyen una respuesta del Estado para enfrentar las situaciones de violencia, que viven las mujeres en la sociedad costarricense.
- IX. Que conforme lo dispuesto en el inciso k) del artículo 4 de la Ley de Creación del INAMU, Ley No. 7801, la institución tiene la atribución de coadyuvar cuando lo considere pertinente, en procesos judiciales que afecten los derechos de las mujeres.
- X. Que la Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia contra las mujeres de todas las edades Costa Rica (2017-2032), contempla acciones para lograr cambios sustantivos y alcanzar un real acceso a la justicia de las mujeres afectadas por la violencia, en el sentido de propiciar servicios públicos que garanticen la protección efectiva, debida diligencia, seguridad y protección, acceso a la justicia y atención psico-social. -----
- XI. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 43771 se declara de interés público la Estrategia nacional para fortalecer los mecanismos de seguridad y garantizar el acceso a la justicia por parte de las mujeres, con cobertura territorial y en particular, facilitar el servicio en las regiones periféricas del país. -----
- XII. Que mediante el Decreto Ejecutivo No. 43771 se crea la Estrategia Nacional para el combate del Acoso y Hostigamiento Sexual contra las Mujeres, destinada al fortalecimiento de las acciones de información, orientación y acompañamiento legal para las mujeres víctimas de acoso y hostigamiento sexual. -----
- XIII. Que conforme el ámbito de acción y competencia, la Ministra de la condición de la Mujer ejerce una función política. Por ende, tiene a su cargo potenciar la no violencia contra las mujeres y promover así el ejercicio efectivo de los derechos humanos; así como, promover la coordinación entre Ministerios para atender la prioridad del Gobierno de la República en este tema. -----
- XIV. Que conforme al Código Municipal, en su artículo 7 se dispone "Mediante convenio con otras municipalidades o con el ente u órgano público competente, la municipalidad podrá llevar a cabo, conjunta o individualmente, servicios u obras en su cantón o en su región territorial". -----



Pág. 31

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

- XV. Que es interés de las partes signatarias atender los objetivos expuestos y habilitar un espacio físico en de la Municipalidad de Guácimo para brindar el servicio de información, orientación y asesoría a mujeres que son víctimas de violencia.

POR LO TANTO, ACUERDAN: -----

Con base en las anteriores consideraciones y aunado al propósito de contribuir a la consecución de los ideales de las partes suscritas, convenimos suscribir el presente

CONVENIO DE PRÉSTAMO PARA USO DE ESPACIO EN EL BIEN

INMUEBLE, que se registrá por las siguientes cláusulas y demás normativa aplicable y vigente. -----

PRIMERA: Del Objeto. -----

Que la **Municipalidad** acuerda dar en calidad de préstamo por tiempo definido y sin ninguna compensación económica, el uso de un espacio físico al INAMU, para poner en funcionamiento los servicios de apoyo relacionado con los procesos de denuncia por violencia. -----

SEGUNDA: Objetivos del Convenio. -----

Objetivo general -----

1. Ampliar la cobertura mediante la puesta en marcha de esta estrategia y contribuir al acceso efectivo de las mujeres a la justicia. Es imperante indicar que, no será un servicio ordinario, únicamente se requiere por el período establecido en esta contratación; para poner en marcha la operación de los "Centros de Atención y Apoyo en los procesos de Denuncia" y mitigar la problemática de violencia sexual que afecta a las mujeres. -----

Objetivos específicos -----

1. Fortalecimiento de acciones de información, orientación y acompañamiento para las mujeres víctimas de acoso y hostigamiento sexual. -----
2. Expandir los servicios de información a mujeres víctimas sobre otros tipos de violencia contra las mujeres. -----

TERCERA: Alcance y obligaciones de las partes. -----

Para la ejecución del presente convenio el **INAMU** asume las siguientes obligaciones:

- a) Realizar gestiones ante las instancias correspondientes para desarrollar las acciones conjuntas que permitan poner en marcha el servicio. -----
- b) Establecer mecanismos de promoción y divulgación del servicio acordado y ejecutado al amparo del presente convenio. -----
- c) El INAMU se compromete a darle al espacio del inmueble destinado, el cuido requerido y necesario, conforme lo dispone el artículo 1336 del Código Civil.
- d) El INAMU destinará el espacio dado, única y exclusivamente para atender lo pertinente del Decreto Ejecutivo No. 43771, es decir, para los servicios de apoyo



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

relacionado con los procesos de denuncia por violencia, sin estar facultado a cambiar ese destino, ni a extender dicho préstamo a otros sectores del inmueble. -----

- e) Proporcionar el recurso humano calificado necesario para desarrollar, ejecutar y poner en marcha en sitio, los servicios de apoyo relacionado con los procesos de información, orientación y asesoría. Este recurso humano se ajustará a los horarios y regulaciones de las instalaciones de la Municipalidad y técnicamente responderá al INAMU, al tratarse de personal adjudicado mediante Contratación externa para este fin. -----

Por parte de la **Municipalidad**, en virtud de este convenio, asumirá las siguientes obligaciones: -----

- a) Realizar gestiones ante las instancias correspondientes para desarrollar las acciones conjuntas que permitan poner en marcha el servicio.
- b) Coadyuvar en la implementación de los mecanismos de promoción y divulgación del servicio acordado y ejecutado al amparo del presente convenio.
- c) Realizar las actuaciones y gestiones necesarias para que el INAMU pueda disponer del uso de los inmuebles dados en préstamo, de acuerdo con los fines de este convenio y la Estrategia.
- d) No podrá ceder, dar en préstamo, traspasar a favor de un tercero, el espacio en el inmueble dado en préstamo en la Municipalidad durante la vigencia de este convenio, salvo que sea requerido por la Alcaldía previo aviso con al menos tres meses de antelación y habiendo hecho con anterioridad una propuesta de reubicación que reúna las condiciones adecuadas para que el INAMU continúe brindando el servicio.
- e) Propiciar al recurso humano destacado en sitio los siguientes bienes y servicios, sujetos a disponibilidad municipal: espacio físico, mobiliario, y espacio para alimentación del personal destacado. -----

Por parte de la **MINISTRA DE LA CONDICIÓN DE LA MUJER**, se asumirán las siguientes obligaciones: -----

- a) Promover la coordinación entre Ministerios e instancias del sector público para atender la prioridad del Gobierno de la República y lo establecido en la Estrategia, Decreto Ejecutivo No. 43771, según los considerandos de este convenio. -----
- b) Garantizar la coordinación con las instituciones competentes para la ejecución de las acciones necesarias que permitan contratar y procurar dotar de recurso humano a las instancias encargadas de ejecutar los ejes de la estrategia nacional para fortalecer los mecanismos de seguridad y garantizar el acceso a la justicia por parte de las mujeres, según Decreto Ejecutivo N° 43771. -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 33

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

CUARTA: Sobre la ubicación de los puntos de atención. -----

De conformidad con la valoración y análisis de las partes involucradas, se indicará por escrito, en cual área de la Municipalidad se destinará el espacio físico para brindar los servicios de apoyo relacionado con los procesos de denuncia por violencia. En el siguiente horario **7:30 a.m. a 3:30 p.m.** -----

En caso de que la Municipalidad se traslade a otro inmueble, deberá notificar por escrito al INAMU con al menos un mes de anticipación, con la finalidad de que el INAMU y la Ministra de la Condición de la Mujer, analicen la conveniencia de trasladar el servicio a la nueva ubicación o reubicar el servicio en otra institución involucrada en la Estrategia. En caso de que el INAMU decida trasladarse, se notificará a la Municipalidad con un plazo de quince días para finiquitar el Convenio. -----

QUINTA: Mejoras. -----

El INAMU se obliga a no hacer mejoras, cambiar divisiones, abrir puertas o ventanas o hacer cualquier otra modificación al inmueble prestado sin el permiso previo y por escrito de la Municipalidad. -----

SEXTA: Daños al inmueble. -----

El INAMU no se responsabiliza por ningún daño o desperfecto que pudiera tener el espacio físico antes o después de celebrado el presente convenio. -----

Ambas partes (Municipalidad e INAMU) se comprometen a documentar el estado actual de entrega de espacio físico mediante fotografías o documento firmado, con el fin de garantizar la entrega al finiquitar convenio. Los inmuebles prestados deberán devolverse a la Municipalidad, al terminar el plazo de este convenio, en el mismo estado en que lo recibe el INAMU. -----

El INAMU se obliga por su cuenta a mantener en buen estado de conservación los inmuebles prestados, salvo lo referido a su deterioro normal. -----

El INAMU no se responsabiliza por daños materiales que pudiera sufrir el espacio físico en caso de robo, incendio, terremoto o cualquier otro caso fortuito o fuerza mayor. -----

SETIMA: Sobre el pago de servicios públicos. -----

Los servicios de agua, de electricidad y de internet, serán pagados por la Municipalidad en su totalidad. -----

OCTAVA: Vigencia. -----

El presente convenio de préstamo de uso de bien inmueble, por mera tolerancia, se establece por un plazo de 3 años contados a partir de la firma de las partes, prorrogable por un periodo igual si no se establece lo contrario por alguna de las partes suscribientes, y deberá constar por escrito esta prórroga con al menos 30 días naturales antes del vencimiento del plazo de este convenio. -----



Pág. 34

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

NOVENA: Modificaciones. -----

La única modificación válida a este instrumento será la convenida por escrito entre ambas partes. Ni la práctica ni la costumbre modificará este convenio en cuanto a su contenido. Cualquier modificación que deseen introducir las partes a este convenio, deberá consignarse mediante adenda firmado por las partes y será sometido al conocimiento y aprobación. -----

DECIMA: Arreglo de controversias. -----

Todas las diferencias, disputas y reclamos que surjan entre las partes en relación con este convenio, serán resueltos en primera instancia, por medio de negociaciones basadas en el entendimiento y la cooperación mutua, entre las instituciones firmantes. De no resolverse estas diferencias de acuerdo con lo antes indicado, se aplicará lo establecido por la Ley de Resolución Alternativa de Conflictos (RAC). -----

En caso de controversia judicial o administrativa, se podrá notificar al INAMU por escrito, objeto del convenio aquí descrita. El eventual desahucio administrativo en contra del INAMU sobre el inmueble, será ejecutado por la vía administrativa correspondiente, según sea el caso. -----

DÉCIMA PRIMERA: Normas supletorias. -----

En lo no previsto expresamente en el presente convenio de préstamo, regirá suplementariamente la normativa interna de cada institución, las leyes aplicables y los principios generales que rigen en el ordenamiento jurídico administrativo.

DÉCIMA SEGUNDA: Instancia de coordinación. -----

Con el objeto de supervisar la correcta ejecución del presente Convenio y velar por el cabal cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de las partes, así como gestionar y facilitar la coordinación de todos los aspectos técnicos y administrativos que se requieran, las partes nombran a los siguientes funcionarios, por parte del INAMU a Graymmy Cortez Miranda en su calidad de jefatura de la Unidad Regional Huetar Caribe, portador de la cédula 801200606, teléfono 252737-52, correo electrónico gcortez@inamu.go.cr, y por parte de la Municipalidad de Guácimo a Marcela Núñez Pereira portadora de la cédula 304030884, teléfono 2716-5051 ext.125, correo electrónico gestionsocial@guacimo.go.cr -----

DÉCIMA TERCERA: Notificaciones. -----

Las partes involucradas señalan las siguientes direcciones para recibir cualquier tipo de comunicación o notificación en sede administrativa. En caso de cambio, deberán ser debidamente informadas. -----

- La "MUNICIPALIDAD": A la señora Beatriz Mora Valverde, Alcaldesa Municipal, al teléfono 2716-5051 ext. 131, correo electrónico alcaldia@guacimo.go.cr; o a quien en su lugar ocupe dicho cargo. -----

-



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 35

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

- El **"INAMU"**: A la señora Yerlin Zúñiga Céspedes, Presidenta Ejecutiva, al teléfono 2527-8405, correo electrónico: despacho@inamu.go.cr; o a quien en su lugar ocupe dicho cargo. -----

- La **"Ministra de Condición de la Mujer"**: A la señora Cindy Tatiana Quesada Hernández, al teléfono 2527-8402, correo electrónico mcm@inamu.go.cr y cquesada@inamu.go.cr -----

Asimismo, se autoriza a MSc. Beatriz Mora Valverde en condición de Alcaldesa Municipal y Representante Legal de la Municipalidad d Guácimo, cedula jurídica número 3-014-042122, para que pueda proceder con la firma dicho convenio. Se dispensa de tramite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 07. Se dio lectura a oficio AMG-01129-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 17-06-2025, firmado por la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, remite oficio SIOP-706-2025 firmado por Ing. Randy Miranda Soto Coordinador SIOP, referente a solicitud de aprobación de propuesta de procedimiento interno para el manejo de escombros generados por actividades de la Gestión Vial Municipal. Al respecto, se informa que dicho documento cuenta con el visto bueno por parte de Alcaldía. -----

Por lo anterior y considerando que se trata de un tema de interés común, se traslada para su conocimiento. En caso de que surja alguna observación o consulta, favor hacerlo saber para su debita atención por parte del Departamento de Ingeniería. Se solicita la aprobación para implementar un procedimiento interno para la disposición de escombros generados por trabajo de la maquinaria municipal durante la ejecución de proyectos y mantenimientos rutinarios de infraestructura vial municipal. Esta propuesta tiene como objetivo establecer una gestión ordenada, responsable y ambientalmente adecuada del material proveniente de actividades como limpieza, mantenimiento y construcción de obras públicas. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----

ACUERDO N° SIETE. Conocido el oficio SIOP-706-2025, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar procedimiento interno para el manejo de escombros generados por actividades de la Gestión Vial Municipal, el cual consta de las siguientes etapas: -----



1. Antes de iniciar las labores, se realizará un cálculo aproximado de la cantidad de escombros que se prevé disponer, con el fin de planificar de forma eficiente su traslado y disposición. -----
2. Se realizará una valorar el material que se va a extraer según su composición, esto con el fin de determinar si tiene utilidad para la Municipalidad en algún otro proyecto, esto siempre y cuando al realizar un análisis de costo-beneficio, se determine que no son mayores los gastos de traslado que el beneficio a obtener. Para aplicación de esta variable, se deberá ponderar la existencia y cercanía de predios municipales en donde se pueda eventualmente apilar ese material en caso que se determine que tenga alguna utilidad. -----
3. Una vez valorada la disposición del punto anterior, es procedente realizar el estudio del costo beneficio de comercializarlo en el mercado en caso de tener un uso para otros fines. -----

En caso de no ser procedente la aplicación de alguna de las variables indicadas en los puntos anteriores, se procederá a valorar la donación y entrega del material observando el siguiente orden: -----

4. Identificación de sitios de utilidad pública: -----

Se llevará a cabo una revisión de instituciones, organizaciones comunales y entidades de utilidad pública ubicadas en las cercanías del sitio de trabajo. En caso de que estas tengan interés en recibir el material, se coordinará la entrega directamente con ellas, priorizando siempre el beneficio comunitario. -----

5. Propiedades privadas (en caso de no existir interesados públicos): -----

De no existir organizaciones o instituciones interesadas, se procederá a identificar propiedades privadas que puedan recibir dicho material. En estos casos, será obligatorio que el propietario firme un documento de autorización, en el cual acepta la disposición del material en su terreno, el tipo de material que estará recibiendo y asume la responsabilidad total del acomodo y manejo de este. -----

En el marco del proceso de selección de propiedades privadas que puedan ser utilizadas como depósito de material, se dará prioridad a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad, tales como personas en condición de pobreza, con discapacidad o adultos mayores. Para ello, será necesario que dichas condiciones puedan ser justificadas de manera clara, a fin de respaldar la asignación o donación del material de forma justa y equitativa. -----

Es importante señalar que dentro del documento firmado por el propietario quedará debidamente informado de lo siguiente: -----

•



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural



Pág. 37

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

- La Municipalidad únicamente se encargará de depositar el material dentro de la propiedad autorizada. -----
- Si el propietario desea reorganizar o acomodar el material en su propiedad, será su responsabilidad asumir los costos y la ejecución de los trabajos necesarios para su distribución o acomodo. Estos trabajos deberán realizarse utilizando equipos externos a los de la municipalidad, sin intervención de recursos municipales. -----
- El contenido de los escombros podrá incluir material granular, tierra, ramas, basura y piedras de tamaño variable o cualquier desecho de la actividad que se está ejecutando, por lo que los propietarios deben estar plenamente conscientes de las características del material que se dispondrá. -----

Tiene como objetivo establecer una gestión ordenada, responsable y ambientalmente adecuada del material proveniente de actividades como limpieza, mantenimiento y construcción de obras públicas-----

Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 08. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal, enviado por el Lic. Rudy Camacho Mora – Asesor Diputada María Marta Carballo Arce, en referencia al Acuerdo N° 28 de Acta de la Sesión Extraordinaria N°72-2024, celebrada el 23 de octubre de 2024 – oficio SMG-1368-2024, indica que la asesora que asiste con el diputado a la comisión de asuntos hacendarios me indica que este oficio no se puede conocer en dicha comisión, además sugieren que este oficio sea enviado al Ministerio de hacienda para que esta petición la incluyan en el presupuesto extraordinario y este tema se desarrolle en esa instancia. -----

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépez, dice: En resumen, es que se había solicitado una modificación de una partida específica de Pocora para qué se para que se utilizara en una en un solo proyecto, era una modificación de la de una partida para qué se desarrolle un proyecto de denominado seguridad peatonal y niñez a ejecutarse en la localidad de Pocora Sur, esos 3 presupuestos suman un total de 10.010.408 colones el trámite que se había realizado era que se había enviado a la asamblea legislativa, pero ellos lo que comunican es que se tiene que trasladar al Ministerio de Hacienda para realizar el dicho cambio de la partida específica, ellos nos pasan acá los contactos del Ministerio de Hacienda, entonces tendrían que trasladarlo a la al Ministerio de Hacienda para hacer la debida solicitud del cambio de partida. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.
ACUERDO N° OCHO. Conocida la moción presentada por la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, considerando, que, durante muchos años, las Municipalidades del país recurren a la Asamblea Legislativa a efecto de realizar modificaciones de los proyectos, o reasignaciones a los saldos de las partidas específicas de años anteriores y que en algún momento fueron incorporados al presupuesto de la república, que además, en atención al oficio SFDP-70-2024 de esta Municipalidad, firmado digitalmente por la Licda. Vera Zúñiga Torres, con fecha 20 de mayo de 2024, en donde se informa lo siguiente: -----

- En el año 2013 se asignaron ₡ 3.840.000 colones para un proyecto de "Construcción de huellas en cementerio de la Argentina". -----
- En el año 2019, otro proyecto de inversión por ₡3.524.871 colones para la "Remodelación del parquecito de Pocora". -----
- En el año 2020 por ₡2.645.537 colones, para la "Construcción de un salón comunal en la localidad del Paraíso". -----

Todos en el Distrito de Pocora, los cuales permanecen sin ejecutar al día de hoy y que, sin embargo, para poder ejecutarlos, se necesita la respectiva modificación en la Asamblea Legislativa, para lo cual, es necesario seguir los requerimientos del oficio AL-DAPR-OFI-38-2023, proveniente de la Asamblea Legislativa y que está relacionado con las modificaciones a saldos de partidas específicas. -----

Por lo tanto, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar al Ministerio de Hacienda solicitud que permita su debida modificación y reutilización, para que sean transformados en un solo proyecto denominado **"Seguridad peatonal y niñez"** a ejecutarse en la localidad de Pocora sur, de tal forma que estos tres presupuestos, que en su totalidad suman ₡10.010.408 colones, puedan ser nuevamente reincorporados en los respectivos presupuestos de la república, los cuales serán utilizados en la construcción de 600 metros de acera peatonal, la cual cumpliría con los requerimientos de la Ley 7600, esto como una primer etapa, que se construiría desde la Escuela Nuevo Amanecer hasta la Y griega, del Distrito de Pocora, con lo cual, se pretende proteger la integridad de las personas que diariamente niños, niñas y personas con alguna deficiencia de movilidad y sin olvidar al resto de la población. Se dispensa de trámite de comisión. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N°09. Se dio lectura a oficio INAMU-DDR-URHC-0292-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 13-06-2025, firmado por la Sra. Xinia Quintero Arauz – Profesional Ejecutivo del INAMU, Convocatoria II encuentro CMCM, invitación al segundo encuentro Regional de CMCM, OFIM e instancias Municipales afines para la igualdad y equidad de género el próximo 07 de agosto 2025 a partir de las 9:00am hasta la 1:00pm, en nuestra sede Limón centro costado sur del Banco Nacional. En este encuentro compartimos el tema “prevención de violencia para mecanismos locales”. -----

CONOCIMIENTO. -----



ARTÍCULO N°10. Se dio lectura a oficio AI-0987-2025, recibido en la Secretaría del Concejo el 10-06-2025, firmado por Lic. Julio César Rodríguez Céspedes - Subauditor Interno, en respuesta al Acuerdo N° 04 de Acta de Sesión ordinaria -2024, celebrada el 30 de agosto de 2024, referente a solicitud al Ministerio de Educación Pública para realizar una Auditoría a la Junta de Educación de Los Naranjos Código 5328 – Circuito 04 Dirección Regional de Educación de Guápiles, esto en conjunto con la Contraloría General de la Republica, indica lo siguiente: -----

Esta Auditoría registró la solicitud presentada por la Secretaría del Concejo Municipal de Guácimo, respecto a la Escuela Los Naranjos (código presupuestario 5328), ubicada en el Circuito 04 de la Dirección Regional de Educación de Guápiles, bajo el número de denuncia N°093-2024. -----

De conformidad con los *“Lineamientos para la atención de denuncias ante la Auditoría Interna del MEP”*, esta Auditoría en casos de denuncias requiere al menos indicios razonables o elementos objetivos que permitan valorar la eventual existencia de hechos en apariencia irregulares que justifiquen una intervención. -----

La simple solicitud de una auditoría sin el planteamiento de hechos concretos, sin evidencia o sin señalar posibles incumplimientos normativos, no constituye una base suficiente para ordenar la apertura de un estudio por parte de esta Auditoría

Ahora bien, si la Municipalidad considera que existen hechos anómalos se requiere amplíe la denuncia formal indicando: -----

- Hechos concretos -----
- Posibles responsables -----
- Período en que ocurrieron los hechos -----
- Evidencia documental o testimonial en caso de tenerla -----
- Afectación a la Hacienda Pública -----
- Análisis de la intervención realizada por la Comisión Especial de Junta de

Educación y Administrativas de la Municipalidad de Guácimo: La Junta en apariencia suministró información sobre su gestión, la cual se encuentra actualmente bajo análisis por parte de dicha Comisión. En el acuerdo No. 4, no se especifica el alcance y objetivos de la investigación ni los resultados obtenidos. -----

En ese sentido, es importante aclarar, que en los *“Lineamientos para la atención de denuncias presentadas ante la Auditoría Interna del MEP”*, en el artículo 2 señala que toda denuncia presentada ante esta Auditoría debe cumplir con los siguientes requisitos: -----

- a) *Descripción detallada del hecho presuntamente irregular, que permita identificar al menos qué sucedió, en qué entidad u organismo, lugar y cuándo.*



- b) En esta descripción es importante que se mencionen todos aquellos elementos que ayuden a generar información de calidad, tales como: lugares, fechas, circunstancias y nombres. -----*
- c) Petición clara en relación con el hecho denunciado. -----*
- d) El nombre de la persona presuntamente responsable, el puesto o la dependencia en la que se desempeña, o elementos que permitan su identificación. d) La eventual afectación causada a la Hacienda Pública.*
- e) Las pruebas con las que se cuente, las cuales serán valoradas por la Auditoría Interna. -----*

Por otro lado, es importante considerar que la Contraloría General de la República emitió el criterio DFOE-LOC-1823 del 10 de octubre de 2023, donde señala que las Juntas de Educación y Juntas Administrativas, aunque cuentan con plena personería jurídica y patrimonio propio, actúan como organismos auxiliares de la Administración Pública y delegaciones de las municipalidades. -----

En este sentido, la Auditoría Interna Municipal tiene competencia para supervisar y auditar el uso de los recursos que estas Juntas reciben de la Municipalidad, conforme a lo establecido en la Ley General de Control Interno y las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público. -----

Sin embargo, la competencia de la Auditoría Interna del Ministerio de Educación Pública (MEP) se limita a su ámbito institucional. Por ello, las auditorías integrales sobre los fondos municipales transferidos a las Juntas deben realizarse de manera coordinada entre la Auditoría municipal y la Auditoría del MEP, a fin de asegurar un control eficaz y evitar solapamientos. -----

Adicionalmente, se resalta que la potestad sancionadora para destituir a miembros de las Juntas corresponde al Concejo Municipal, conforme al procedimiento administrativo establecido, lo cual evidencia la necesidad de una supervisión conjunta entre las distintas auditorías internas involucradas. -----

Por lo tanto, para continuar con la investigación solicitada, se requiere contar con la colaboración e información de la Auditoría Interna Municipal, así como la documentación que sustente la denuncia, el detalle de la investigación llevada a cabo por la Comisión Especial de Junta de Educación y Administrativas de la Municipalidad de Guápiles, con relación a la gestión de la Junta de Educación de la Escuela Los Naranjos. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 41

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

ACUERDO N.º NUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión Especial de Juntas de Educación y Administrativas, para su atención oficio AI-0987-2025, suscrito por Lic. Julio César Rodríguez Céspedes - Subauditor Interno, en respuesta al Acuerdo N.º 04 de Acta de Sesión ordinaria -2024, celebrada el 30 de agosto de 2024, referente a solicitud al Ministerio de Educación Pública para realizar una Auditoría a la Junta de Educación de Los Naranjos Código 5328 – Circuito 04 Dirección Regional de Educación de Guápiles, esto en conjunto con la Contraloría General de la Republica. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 11. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 10-06-2025, firmado por la Srta. Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria del Concejo Municipal, indicando lo siguiente: -----

La presente para indicar que por error involuntario en Acta Sesión N.º 34-2025 celebrada el 27 de mayo 2025, en la portada del acta quedaron consignados ausentes los siguientes miembros Reg. Kimberly Corrales Camacho y Reg. Jairo Barrantes Aguilar y Sind. Tarcisio Villalobos Villalobos, pero se aclara que estuvieron presentes. Incluso en la planilla correspondiente al mes de mayo se realizó el pago correspondiente por lo que no hubo ningún problema con la planilla, únicamente se hace la aclaración que efectivamente estuvieron presentes los antes mencionados.

CONOCIMIENTO. -----

ARTÍCULO N.º 12. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo el 04-06-2025, enviado por la Sra. Sharise González Santamaría – Asistente Diputada María Marta Carballo – Partido Unidad Social Cristiana, en referencia al Acuerdo N.º Cinco de Acta de la Sesión Ordinaria N.º 25-2025, celebrada el 22 de abril de 2025, indica lo siguiente: -----

Desde este Despacho se ha estado coordinando una reunión con el jerarca del Consejo de Transporte Público para que se pueda exponer las limitantes de este servicio en las diversas comunidades del cantón de Guácimo, y además, buscar posibles alternativas que solventen la problemática. -----

Recientemente logramos concretar un espacio para el próximo miércoles 25 de junio, a partir de las 11:00 a.m., en la Asamblea Legislativa. Consideramos que es muy importante contar con la participación de los señores miembros del Concejo, por lo que les extiendo formal invitación, esperando que puedan asistir y encontrar una solución en conjunto. -----

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----



Pág. 42

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

ACUERDO N° DIEZ. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de coordinar transporte para que miembros del Concejo Municipal puedan asistir al despacho de la Diputada María Marta Carballo – Partido Unidad Social Cristiana, el próximo 25 de junio de 2025, a partir de las 11:00 a.m., en la Asamblea Legislativa, con el propósito de llevar a cabo una reunión con el jerarca del Consejo de Transporte Público para que se pueda exponer las limitantes del servicio en las diversas comunidades del cantón de Guácimo, y además, buscar posibles alternativas que solventen la problemática. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 13. Se dio lectura a oficio 006-2025, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 16-06-2025, firmado por la Sra. Paola Brenes Calvo – Presidenta unión Cantonal de Asociaciones, referente a notificación de vencimiento de nombramiento ante Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo y Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Guácimo, en atención en referencia al acuerdo 05-2025 del Acta 293-2025 celebrada el viernes 13 de junio de 2025 dice: *“Notificar de manera al Honorable Consejo Municipal de Guácimo que amparados al Decreto Ejecutivo No. 26935-G Reglamento a la Ley 3859 en su artículo 72 se notifica que los nombramiento a los puesto en representación a la Unión Cantonal de Asociaciones Guácimo pro sus siglas UCA se encuentran vencidos por tanto se realizara asamblea de nombramiento para cumplir con lo reglamentado y así nombrar mediante asamblea a los puestos tanto como propietarios como su respectivo suplente a la representación al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo como a Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Guácimo”*, por tanto una vez leída esta notificación los mismo quedan sin efecto hasta no realizar la respectiva asamblea de nombramiento **“APROBADO POR MAYORIA EN FIRME.”**, abstención de la señora Flor de maría Valerín Cabalceta. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: El nombramiento del del titular está por 4 años indistintamente de lo que haya pasado en la junta Directiva de la Unión Cantonal, lo que se tiene que nombrar es el suplente que no fue nombrado, pero el propietario ya está por 4 años, eso no se puede sacar y quitar así como así, ya él está nombrado, que es Don Miguel Hidalgo, lo que tienen que nombrar es el suplente, la persona que lo suple porque no fue nombrada en su momento. De igual forma, acá también tiene que nombrarse el suplente de doña Blanca Rosa que tampoco fue nombrado para que podamos proceder como es obvio, bueno en el caso particular y de ahí en ese momento, quien tenía a cargo la coordinación en ningún momento me indicó esas cosas que uno las desconocía, igual ustedes, como Concejo desconocíamos el tema de la juramentación, entonces tenemos que ponernos en regla para juramentarnos y todo quede, pero sí aclarar que ya hay un nombramiento en propiedad a propietario, que en ese caso es Don Miguel, que ha venido trabajando de manera buena, siempre prácticamente en todas las



Municipalidad de Guácimo



Guácimo
Conecta con lo natural

Pág. 43

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

sesiones si acaso una es que ha faltado por el mismo tema de que no tenía suplente, verdad pero sí es el nombramiento de la suplencia lo que tiene que hacerse.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Es notificarles a ellos es la suplencia. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: -----**

ACUERDO N.º ONCE. Conocido el oficio 006-2025, suscrito por la Sra. Paola Brenes Calvo – Presidenta Unión Cantonal de Asociaciones, este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Unión Cantonal de Asociaciones, que ya se encuentran nombrados los representantes propietarios tanto del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo y la Junta Vial Cantonal de Guácimo, por lo que lo único que se requiere es el nombramiento de la persona suplente de cada uno de ellos. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N.º 14. Se dio lectura a oficio, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 11-06-2025, firmado por la Sra. Ericka Ramírez Camacho, explica situación que posee ante la Municipalidad de Guácimo, propiamente en la captación de impuestos de Bienes Inmuebles, que considera que fue un error propiamente del área administrativa y que por ende le afecta como contribuyente de dicha entidad gubernamental, se describe de la siguiente manera: -----

Para el día 31 de julio de 2023, adquirí la propiedad con numero de finca 142558, la cual se encontraba en ese momento con tramite de embargo judicial, propiamente por la Municipalidad de Guácimo, esto por no pago de los impuestos de BI. -----

Para el día de la adquisición, antes de la formalización procedí a realizar el pago total solicitado por la municipalidad, para la liberación de la propiedad del gravamen, ese día me apersoné en horas de la tarde a la municipalidad, para dejar los impuestos pagos y poder realizar la formalización de compra de la propiedad. Ya que tenía la demanda ejecutiva hipotecaria, cita 800-360350-01-0001-001, número expediente 16-001037-1209-CJ, ejecutada por la Municipalidad de Guácimo. -----

Para los días postreros, la Oficina Jurídica de la Municipalidad de Guácimo, me brindo un documento en el cual decía que los impuestos estaban al día y con dicho documento el abogado contratado por mi persona, tramito la inscripción, misma que se dio el 09 de agosto del 2023, liberando el gravamen (adjunto documento constancia de bienes inmuebles que está libre de gravamen con numero de finca).

Esa propiedad la compre en total abandono con toda la infraestructura destruida, no me traslade a vivir a la casa, porque no tenía los medios para arreglarla, en condiciones de ser habitable, la misma fue adquirida por la naturaleza que posee en



Pág. 44

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

sus cercanías y lugar que para mí, a pesar de poseer problemas de riesgo en vandalismo presentando en el pasado, es un lugar que me gusta por su vegetación en la rivera de la quebrada, y el sonido de las aves, como así mismo de los Congos, para muchos eso puede ser molesto, pero para mi es un disfrute. -----

Para el año 2024, no pude ir a la casa ya que yo resido en San José, esto por una enfermedad que presento mi hijo y no podíamos trasladarlo, ya para febrero del presente año, me apersono a la municipalidad a pagar los impuestos municipales, y me indican que debo 286.086,40 colones de la antigua dueña, y les expreso que me expliquen el porqué, si para el 31 de julio de 2023, los impuestos fueron cancelados, y me indicaron “que debo esos impuestos, que no me cobraron los impuestos de la segunda propietaria, solo los del primer propietario, y que por lo tanto debo realizar la cancelación total o bien un arreglo de pago, de lo contrario pasara a otras instancias”.

De aquí es donde me dirijo a sus personas, ya que, si bien fue un error, del área administrativa de la Municipalidad, la que conllevo al mismo. -----

En el momento estaba con la incertidumbre del porque la situación, y determine por un momento llegar a un arreglo de pago, por algo que no fue mi responsabilidad, pero de igual forma hay aspectos de la ley que considero amparan estos casos.

Es, por lo tanto, que deseo evocar la Ley N°7509 Impuesto sobre los Bienes Inmuebles, en su artículo N° 8, el cual refiere: -----

ARTÍCULO 8.- Responsabilidad de los sujetos pasivos. Los sujetos pasivos responden por el pago del impuesto, los respectivos intereses y la mora que pesan sobre el bien. El término de prescripción para cobrar las sumas a que se refiere este artículo será de tres años. -----

Nota: Como anexos al documento, evidencio el cobro que se me esta adjudicando, propiamente desde el año 2014, no siendo yo sujeta pasiva de esa propiedad desde el año indicado. -----

De aquí es donde evoco la Ley 7509, citando el articulo 8, si bien se me esta cobrando montos desde el 2014, que no fueron gestionados en tiempo y forma, según el termino de plazo de prescripción para cobrar las sumas en el plazo de tres años, por parte de la municipalidad. -----

Ante lo suscitado, deseo expresar que soy una persona que asume sus responsabilidades y más en tributos para el Estado, como expreso considero que esto fue un error administrativo, pero de igual forma, se me esta cobrando algo que ya está prescripto, ante los plazos descritos. -----

Es, por lo tanto, señores del Concejo Municipal, que solicito la colaboración de revisión de mi caso, ya que como exprese la Oficina Jurídica extendió un documento en el cual



Pág. 45

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

indicaba que el embargo había sido revocado, por el pago total de los impuestos, ya que sin eso mi propiedad no hubiera sido inscrita a mi nombre. Y a su vez, solicito la colaboración en la revisión del cobro de la factura desde el año 2014, en la aplicación de la Ley ya citada, por prescripción de impuestos de bienes inmuebles en la aplicación de la ley ya mencionada. -----

Como documentos adjuntos evidencio: -----

1. Constancia del Registro de la Propiedad de los antiguos dueños y cuando fue inscrita la propiedad. -----
2. Estado de cuenta de Impuestos de Bienes Inmuebles al 24-02-2025
3. Constancia del Registro de la Propiedad, de mi persona como dueña de la propiedad. -----

Conocido el oficio de la Sra. Ramírez Camacho, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:-----

ACUERDO N° DOCE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y al Lic. Carlos Lanzas – Asesor Externo del Concejo, para su atención oficio suscrito por la Sra. Ericka Ramírez Camacho, referente a situación que tiene ante la Municipalidad de Guácimo, propiamente en la captación de impuestos de Bienes Inmuebles, que considera que fue un error propiamente del área administrativa y que por ende le afecta como contribuyente de dicha entidad gubernamental. -----

Se adjunta oficio. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

ARTÍCULO N° 15. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Hace un rato doña Beatriz hablaba algo de una empresa y nosotros hemos estado trabajando de hace varios días Don Alfonso, este servidor y doña Beatriz, con respecto a una futura empresa en el Cantón que va a producir electricidad no vamos a entrar en detalles ahorita, lo que quiero es que lo conozca en la mesa de trabajo, eso es algo que don Alfonso trajo es algo muy delicado hay que socializar muy bien, no sólo con el Concejo municipal y cuando hablo del Concejo Municipal hablo en pleno que nos puede generar, inicialmente de 100 hasta 200 empleos, tiene su cosa entonces lo que queremos es que usted lo conozcan, no vamos a decir que es el proyecto hoy para hablarlo en la próxima mesa de trabajo que lo socialicemos



Pág. 46

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

entre todos y llevarlo a otra instancia. Lo importante es que ustedes lo conozcan, es un proyecto que pensando primero que nada en lo que nos puede generar como municipalidad y también lo que va a generar para el empleo, estamos hablando inicialmente de 100 y a corto plazo 200 empleos pero eso es lo que queremos ver el próximo miércoles. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Gracias, señor Presidente, sí, bueno, esto es un proyecto que se ha venido trabajando durante varios meses, es una oportunidad que se presenta para el cantón de atraer, es de atraer inversión, es una inversión bastante grande. Los inversionistas vienen en la sesión extraordinaria que está para convocada por el jueves 26, pero sí quisiéramos que ustedes lo conozcan antes de que ellos vengan de ese modo, también ustedes pueden tener la oportunidad para conocer de antemano el proyecto y formular las consultas que consideren, es un proyecto que es una gran oportunidad para el cantón, ya ellos tienen todo los estudios prácticamente económicos, solamente falta que les den algunas informaciones para los desembolsos que tienen que hacer, la inversión vale la pena, pero sí hay un acuerdo ahí de confidencialidad, no puedo decirlo, pero hasta el hasta la semana entrante hasta que nos vamos a reunir y posteriormente con ellos, verdad para que conozcan de qué se trata el proyecto, pero sí vale la pena, yo creo que es una gran oportunidad que se presenta en el cantón y después de ahí tengo la fe y la convicción prácticamente de que podrán venir proyectos mayores, muchas gracias. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Eso fue algo que Don Alfonso logró ahí y conseguir, y lo hemos estado trabajando. -----

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí, no, nada más para agradecerle a don Alfonso que trajera esta propuesta es una propuesta que hemos analizado, ya nos hemos reunido en varias ocasiones para ver la viabilidad, verdad del proyecto. Agradecerle Don Alfonso de verdad por esa este disposición de compartir todo este tipo de proyectos que vienen a generar mejores condiciones para las personas y por eso tiene que ser bien socializado, por supuesto, pero sí creemos que al tener este proyecto acá eso va a traer más inversión o sea, no es solamente ese proyecto, sino que eso va a abrir puertas para que otros, desarrolladores de proyectos se miren a Guácimo como una oportunidad de poder crecer y no solo ese, sino el que les he venido conversando también con el proyecto de un centro deportivo de alta capacidad entonces esto iría atrayendo inversión al Cantón, lo hemos hablado con PROCOMER, también para crear la parte de la zona franca que viene, si bien es cierto, la zona franca limita algunas cosas, por ejemplo



Pág. 47

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 40-2025 DE FECHA: 18-06-2025.

del tema de patentes y demás aquí lo que necesitamos es traer de trabajo verdad que es una de las necesidades que tiene el Cantón, aunque no nos genere una sobra franca impuestos, pero cuánto beneficio va a traer era un cantón como el nuestro, donde no tenemos generación de empleo de la mejor manera para que la gente nuestra se quede en el cantón porque al tener una zona franca necesitamos operarios necesitamos profesionales y demás y eso dejaría que Guácimo sea ya visto por el país como un lugar de interés nacional que podamos nosotros, pues ir creciendo entonces estas oportunidades, porque de ahí gracias a que a Don Alfonso tiene otros contactos, también esa es la forma de trabajar, ver ojalá de igual forma, aquí es aperturar proyectos que cualquiera de ustedes puede traer, y podemos acogerlos como administración para darle eso que Guácimo necesita que son generar fuentes de empleo, verdad y poder reactivar la economía circulante aquí en el cantón y que los recursos se nos queden acá a nosotros también. Entonces, el crear una zona franca en Guácimo es fundamental para poder que la gente, los empresarios, se miren al cantón de Guácimo como una oportunidad de traer inversión acá, entonces Don Alfonso, esperemos que sea bien acogida su propuesta por todos los compañeros del Concejo y luego por todo el cantón de Guácimo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: entonces quedamos para y hoy en 8 el me permite. -----

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Si en la sesión del 26 vamos a atender a doña María, Marta Carballo y posteriormente vamos a atender a los inversionistas, eso es en esa misma sesión, pero el 25 es para explicarles en la mesa de trabajo. -----

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si ahí tiene que estar el de ambiente, medio ambiente, Juan Carlos. Randy, Bueno Doña Beatriz, doña Beatriz, nos ha reuniones este para socializarlo bien y luego que ustedes escuchen a las personas que son los que manejan este tipo de proyectos que por medio de Don Alfonso, el abogado nos estaba acompañando también en este tipo reuniones porque en realidad es un proyecto muy bonito, pero también se las trae, pues nada que lo entiendan y esos nos beneficia en realidad si lo hacemos como se tiene, es un gran beneficio para el cantón, les quedamos ahí. La idea, si es posible, antes de que terminara esta administración, si Dios quiere es que ya se pueda estar trabajando con eso. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:** -----



ACUERDO N° TRECE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Llevar a cabo una mesa de trabajo para el miércoles 26 de junio de 2025, a partir de la 1: 00 pm en la sala de sesiones de esta Municipalidad, con el fin de conocer proyectos del Inversionista – Sr. Roy Rojas Parker. -----

Se invita a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, y consultar la posibilidad de presencia de la Coordinadora De Servicios Ambientales y Municipales, Coordinador del SIOP, Servicios Técnicos y Asesor Legal de la Municipalidad de Guácimo. -----

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. -----

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecisiete y cincuenta y cinco minutos. horas. -----

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria

